



enfoque  
socio-político  
del  
19 de abril  
venezolano

Dr. DAVID MORALES BELLO

JARACAS 1985

2da. EDICION



para José Rafael  
Valderrama Górriz  
y amigos íntimos. -

50  
F2324  
M67

enfoque  
socio-político  
del  
19 de abril  
venezolano



Dr. DAVID MORALES BELLO

---



---

Impreso en los Talleres de la Caja de Trabajo Penitenciario.  
San Juan de los Morros

## PRESENTACION

*DAVID MORALES BELLO es un estudioso de la realidad venezolana. Abogado de profesión, ha compartido permanentemente su tiempo entre el estudio de las ciencias jurídicas y el análisis del desenvolvimiento del país. Es vocacionalmente un observador de la conducta humana y su sensibilidad política lo ha llevado a destacarse entre los dirigentes de la democracia venezolana. Ejerce el periodismo de opinión de manera disciplinada y como orador se lo ha escuchado tanto en el Congreso de la República como en Asambleas Legislativas y Concejos Municipales, en intervenciones de reconocida solidez. En un entrelazar atento a un riguroso hilván, ha enfocado los más variados temas con precisión propia de quien expresa ideas suficientemente meditadas y emplea palabras ajustadas al pensamiento plasmado en el concepto. Sus conocimientos jurídicos, sus apreciaciones históricas, sus juicios valorativos en torno al acontecer nacional, la toma de posiciones y la sustentación de argumentos demostradores de profundas convicciones personales, lo identifican como un venezolano adentrado en el cultivo de la inteligencia.*

*Analista sereno de la historia patria, ha participado en foros y dictado charlas y conferencias en torno a los sucesos de mayor importancia en nuestro desenvolvimiento republicano, y, con motivo del 19 de Abril, pronunció las piezas oratorias que se consignan en esta entrega para el público lector; una en la población de Guacara, otra en Ciudad Bolívar —su ciudad natal—, la tercera en Boconó y la cuarta en San Félix, Distrito*

*Caroní, del Estado Bolívar; todas con marcada confluencia nacional y nacionalista y una definida orientación hacia la interpretación dinámica de la historia, sin desconocer la alta jerarquía de los valores que generaron la efemérides, pero instando siempre al abandono de la actitud contemplativa para trabajar en presente con la conciencia clara de estar forjando el porvenir.*

*Los venezolanos, orgullosos de aquel memorable 19 de Abril de 1810, y los venezolanos creyentes en la práctica del nacionalismo que se surte en las fuentes inagotables del ayer y que se robustece con la savia nueva de la juventud que se incorpora al país, en la elevación mancomunada del gentilicio, encontrarán aquí ideas, conceptos y señalamientos que en buena parte responderán a sus inquietudes y a sus añoranzas.*

## C O N T E N I D O

Discurso pronunciado por el  
Dr. David Morales Bello en el  
Concejo Municipal del Distrito  
Guacara (Guacara), del Estado  
Carabobo, el 19 de abril de 1972

\* \* \*

Discurso pronunciado por el  
Dr. David Morales Bello en el  
Ayuntamiento del Distrito Heres,  
en Ciudad Bolívar, el 19 de abril  
de 1973, al celebrarse el 163º  
aniversario del 19 de abril de 1810

\* \* \*

Discurso pronunciado por el  
Dr. David Morales Bello ante el  
Ilustre Concejo Municipal del  
Distrito Boconó, del Estado Trujillo,  
el 19 de abril de 1975, en conmemoración  
de la efemérides Patria de 1810.

\* \* \*

Discurso de orden pronunciado por  
el Dr. David Morales Bello, en la  
sesión solemne del Concejo Municipal  
del Distrito Caroní, del Estado Bolívar,  
el 19 de abril de 1977, en conmemoración  
del 19 de abril de 1810

\* \* \*

Discurso de orden pronunciado por  
el Dr. David Morales Bello, en la  
sesión solemne de la Asamblea Legislativa  
del Estado Bolívar, el 19 de abril de 1985,  
en conmemoración del 19 de abril de 1810.





**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
DR. DAVID MORALES BELLO EN EL  
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO  
GUACARA (Guacara) DEL ESTADO  
CARABOBO, EL 19 DE ABRIL DE 1972**

**EL 19 DE ABRIL DE 1810 EVOCADO  
EL 19 DE ABRIL DE 1972**



Señores Presidente y demás integrantes de este Ilustre Concejo Municipal; representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; de las organizaciones políticas y culturales de la localidad; de los institutos educacionales; de las organizaciones juveniles; de las Fuerzas Armadas Nacionales; del Clero. Público en general aquí congregado:

El mandato honroso con el cual he sido investido para dirigiros la palabra en esta solemnidad conmemorativa de la fecha augusta del 19 de abril de 1810, encarna para mí, como hombre consciente del compromiso que todo dirigente contrae con su pueblo, una doble conjunción que implica trascendente manera de ejercer un derecho y de cumplir un deber: lo primero, precisado en la difusión de las ideas de libertad, en la más pura y cristalina expresión del pensamiento, y lo segundo, determinado por la exaltación de los valores tradicionales de la gesta emancipadora, de los hechos heroicos de nuestra historia y de los actos de quienes emprendieron, en los remotos instantes seculares de ella, el camino de redención para obtener la libertad y la soberanía de un pueblo sin cadenas. Ejercicio de derecho aquél y cumplimiento de deber éste de insoslayable contenido moral y de pública pedagogía, para que la impronta del sacrificio de nuestros héroes no se diluya en el tiempo, no desaparezca en sentido contrario con la evolución tecnológica de la época contemporánea, sino que se acreciente y constituya, a manera de permanente lámpara votiva, señuelo ductor de las generaciones actuales, de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos, adentrados por el camino del engrandecimiento de la patria y de la nacionalidad. Porque sólo fundamentados en este binomio dialéctico del derecho y del deber nos hacemos intérpretes fieles de la búsqueda constante de los valores nacionales, para que la he-

roica tradición de nuestros próceres se mantenga con hábito viviente, reclamando vigencia histórica y contemporaneidad en la tarea común por el logro de la grandeza del pueblo organizado social y jurídicamente como Estado soberano y por el bienestar de sus integrantes, que debe ser meta común. Por ello, la reminiscencia histórica y la puesta en vigencia del magno acontecimiento del 19 de abril de 1810, en función retrospectiva de los anales históricos de la emancipación nacional, deben traerse aquí no como una simple recordación del pasado, que sólo conlleve a reproducir imágenes y a comunicar a las generaciones presentes la natural emoción del hecho heroico, sino, fundamentalmente, en función creadora y constructiva para impulsar a gobernantes y gobernados por el camino de la rectitud hacia la consecución efectiva y real de hacer de Venezuela un país próspero y digno dentro del concierto universal; para que el esfuerzo de esos luchadores que insurgieron con audacia y valentía contra la opresión del poder despótico de la reyecía, palpite e insuffle el aliento necesario en la energía vital del presente hacia la solución de los grandes e ingentes problemas de mediatización económica que todavía subyugan y estrangulan nuestro poder económico y que mantienen contraído, en muchos aspectos de la dinámica social, el quehacer de la nación hacia su desenvolvimiento autónomo y libre; para que el sentimiento sano del auténtico nacionalismo, bien interpretado, y de nuestra conciencia como pueblo libre en todas sus asignaturas y estamentos sociales, haga de la gesta de emancipación actualizada en la magna fecha que hoy conmemoramos en toda la República, fuente de inspiración y enseñanza ética permanente en el arduo y penoso camino de la redención contemporánea.

Bajo esta forma de proyección histórica es como veremos los insólitos acontecimientos patrios que signaron el camino de nuestros próceres en la gestación de ese estupendo movimiento de pueblos y de gentes, sin distinciones de clases, de culturas, de títulos, desde la Caracas colonial y señorial, adormecida en el letargo de los siglos por la sumisión pacífica, hasta la más remota y apartada villa colonial de las Provincias, allá en los contornos alejados de los Andes enhiestos —frente

a sol cercano y las nieves eternas— en el oriente soleado y árido, o en las llanuras perdidas en el horizonte de los largos ríos, en un haz de pueblos dados inalterablemente a la recia tarea de los libertadores.

El 19 de abril de 1810 enciende la llama de sentimiento nacional; enarbola las banderas de la lucha que años más tarde habría de teñir de sangre nuestros campos, nuestras ciudades, sembrando de muertos los valles y las montañas para señalar al mundo que había nacido un pueblo libre y que las cadenas que oprimían sus manos y sus pies, colocándolo en secular actitud genuflexa ante el poder colonial, se estaban rompiendo en mil pedazos.

Hombres y mujeres de Carabobo, aquí gallardamente representados en este cónclave de soberanía popular: quien ante vosotros sirve la honrosa misión de discurrir como orador de orden de esta fecha patria conmemorativa, viene de los lejanos confines guayanese, ungido también del mandato popular que a vosotros asiste como integrantes de esta asamblea deliberante. Y siento el orgullo de tener como lugar de origen y nacimiento a la ciudad porteña del Orinoco, por mil títulos testigo inmutable de las grandes acciones patrias y de las más nobles gestiones públicas; hermosa tierra fraternal y acogedora, para traer en mis manos tendidas hacia vosotros el mensaje de solidaridad y simpatía de los pueblos hermanos, para que hoy, como ayer, unamos los esfuerzos colectivos para emprender la lucha hacia el bienestar de la nación y para aunar voluntades hacia el logro del engrandecimiento colectivo, que es deber que a todos incumbe.

El Estado Bolívar, ubicado en nuestra geografía remota, acunó ayer en su seno a los legisladores patrios, y, en la primera década subsiguiente al estupendo grito de rebelión contra la Corona de España, abrió las puertas de su ciudad colonial al genio y verbo de Simón Bolívar para que desde allí, el 15 de febrero de 1819, Venezuela y el mundo escucharan del héroe el más cálido mensaje de proyección histórica hacia la libertad efectiva de pueblo libre y soberano, en el sin igual documento que constituyó el Discurso de Angostura.

La gesta de emancipación que despuntó al amanecer del día 19 de abril de 1810 en la Plaza Mayor de Caracas, fue un movimiento impulsado no sólo por el sentimiento unánime de liberación política frente al régimen colonialista que significaba opresión y oprobio, sino, fundamentalmente, por las condiciones socio-económicas en que se encontraba Venezuela bajo la dominación española, por una monarquía que extendía sus tentáculos para succionar la savia vital de los pueblos que oprimía, reduciendo a los más a la esclavitud y colocando a los menos en posiciones de prebenda y beneficio.

El grito de rebelión contra los monarcas, dibujó en dramáticas actitudes la desesperación del pueblo agobiado por el caos social en que vivía y por el despotismo de la monarquía, y fue entonces cuando el genio previsor de El Libertador, cuatro años antes de pronunciar su inmensa pieza oratoria de Angostura, apercibió y diagnosticó el estado social, humano y político de la Venezuela de la época, como formando parte integral de los dominios españoles de ultramar, al decir: "Los americanos en el sistema español que está en vigor, y quizá con mayor fuerza que nunca, no ocupan otro lugar en la sociedad que el de siervos propios para el trabajo, y cuando más el de simples consumidores... Estábamos ausentes del universo en cuanto es relativo a la ciencia del gobierno y administración del Estado".

Por ello, la decisión del pueblo de Venezuela de liberarse de las cadenas opresoras de la Corte de Castilla, es indisoluble al sentimiento libertario que desde el 19 de abril de 1810 despertó la conciencia republicana y nos señaló el camino de la libertad; ideal de libertad siempre permanente en quienes, como los próceres de aquel estupendo gesto civil de emancipación, prolongó, en el tiempo y en las generaciones venideras, la misma llama pasionaria y enaltecedora, para sentir la grandeza de un pueblo libre y soberano y llegar hasta las hogueras de la guerra contra los opresores a rendir en holocausto de la patria la propia vida. La Provincia de Valencia del Rey —como se la intitulaba—, a la par que la alejada y soleada Angostura, sirvió en el altar de la libertad a la empresa común: hermanó sus hues-

tes revolucionarias, aglutinó sus hombres para servir a la causa noble; entregó con desinterés sus mayores esfuerzos para la gran obra emprendida con audacia en abril de 1810 (en la ceremonia ritual de la Semana Mayor) y culminó con la entrega de la más hermosa obra significativa y trascendente que un pueblo puede hacer en defensa de su propia existencia: el acta de proclamación de independencia, para que el mundo entero se percatara del resonante triunfo de la libertad contra la opresión monárquica. Y habría de caberle en gloria a la antigua Provincia de Valencia del Rey, que en las sabanas de Carabobo, once años más tarde (el 24 de junio de 1821), las huestes realistas sucumbieran ante el fragor de la batalla, apagaran sus voces de dominación ante el fuego de los cañones patriotas y mordieran el polvo de la tierra subyugada, arrastradas por los corceles briosos de los llaneros enardecidos y poseos del más sublime sentimiento que el hombre puede albergar en su pecho: el amor a la libertad.

Era irrevocable a toda duda, tanto para la América Hispana como para el resto del Orbe, que ese pedazo de tierra aborigen, avistado en el amanecer del día 1º de agosto de 1498, cuando en el filo de la punta rocosa del Golfo de Paria el ilustre navegante de los mares ignotos echó anclas en Macuro y las plantas extranjeras se posaron en el suelo aborigen, había decidido, de una vez por todas, adquirir su propia fisonomía, su imagen autónoma, e incorporarse al concierto del mundo civilizado, como pueblo libre de la dominación de sus conquistadores. Y el primer paso por esa senda turbulenta y sembrada de escollos ya se había dado en la Plaza Mayor de la Caracas señorial de 1810, cuando un puñado de valientes enfrentaron el poder colonial, con virilidad y entereza, y, bajo la sigilosa estratagema de cuidar y ve'ar por los derechos del monarca en peligro por la amenaza gálica (cuando en realidad, en el fondo de sus corazones bullía el sentimiento de total repudio contra el déspota de ultramar), en fementida protección de los "*derechos de Fernando el Rey*", lanzaron ese grito estruendoso, delirante y fecundo de rebeldía, que años más tarde habría de convertirse en la voz legitimada del pueblo para darle forma jurídica a ese sagrado derecho de rebelión y convertir la Patria en pueblo libre.

Estos hechos, conocidos por todos desde niños pero inagotablemente convertidos en fuente de vibrante emoción venezolanista a través de los años, condujeron directamente a la concreción del pensamiento que animó a los promotores de la declaración de independencia el 5 de julio de 1811, por cuya gestación nació la nueva República, signada de un acontecer que se prolongó hasta el 24 de junio de 1821, cuando en Carabobo se consumó la liberación.

Entonces, aquel esfuerzo primario de José Leonardo Chirinos, cuando en 1795 encabezó el alzamiento de negros y mestizos en la ciudad de Coro —en secreta convivencia con blancos y pardos—; la conjuración, descubierta en Caracas dos años más tarde, de don Manuel Gual y don José María España, y la invasión de Miranda por Coro, en 1806, se vieron felizmente realizados en sus propósitos por quienes, en reuniones secretas que se sucedían en la Cuadra Bolívar en Caracas, en la casa de los Ribas, en el palacio del Marqués de Mijares y otras, discutían los principios de la Revolución Francesa —en especial los explanados por los enciclopedistas—, por Montesquieu y, sobre todo, por Rousseau, asimilando al mismo tiempo las enseñanzas de que eran portadoras las cartas del mismo Miranda, quien lanzaba mensajes radiantes que contribuían a encender la fe patriótica en aquellos hombres predestinados para la gloria.

Por eso, el 19 de abril de 1810, se concretaron las aspiraciones motoras de los movimientos de rebelión y se establecieron la libertad política y las bases de las nuevas estructuras sociales y económicas. Luego, el pensamiento revolucionario de Bolívar, sus premoniciones, sus firmes conceptos sobre la administración pública y sus fines y respeto a la actividad política ciudadana, en relación con el Estado y con la Nación, fueron impulsando los principios primarios hacia estadios más avanzados, ampliándose los objetivos de la gesta heroica.

Algunos intérpretes de nuestro acontecer histórico han dicho y sostenido que el movimiento iniciado en tan gloriosa fecha tradujo el estallido del descontento



de la nobleza criolla por la preterición a que estaba sometida en el plano de los asuntos públicos y el del disfrute de ciertas ventajas. Pero nada más alejado de la verdad, porque si bien es cierto que existía ese descontento —y ya no en simple estado de latencia, sino en ebullición—, el 19 de abril actuó por primera vez en nuestra historia, presidiéndolo, el espíritu de unidad, desde luego que él fue producto de la mancomunidad de blancos, pardos, mulatos y negros, explicándose la función dirigente que cumplió la nobleza criolla por sus condiciones intelectuales y económicas y por el prestigio de cada grupo familiar en las clases menores de la sociedad de la época, sin que se pueda inadvertir la influencia que ejerció sobre todos la Revolución Norteamericana, primero, y la Revolución Francesa después, y con mayor profundidad, como lo demuestra la circunstancia de que desde los albores de José Leonardo Chirinos —cabecilla de negros y mestizos— se proclamó la República, se estableció la “ley francesa”, se decretó la libertad de los escavos y se disminuyeron los impuestos, en clara orientación de unas enseñanzas aprendidas por los retoños de la nobleza criolla (en contacto secreto con los sublevados) del pensamiento revolucionario francés y del norteamericano.

“Esta infiltración de la corriente revolucionaria de Francia y los Estados Unidos, que venía también a través de los revolucionarios de España, junto con la reviviscencia de antiguas instituciones españolas, como la autonomía municipal y provincial —dice Gil Fortoul en su *Historia Constitucional de Venezuela*— explican el súbito empeño de los colonos venezolanos en atacar en sus fundamentos mismos la organización política implantada por sus antepasados. En 1810 y 1811, opulentos y fieros hidalgos como Tovar Ponte, los Bolívar, los Montilla, los Toro, los Ustáriz, los Ribas, los Palacios, los Ayala, no vacilan en renunciar a las leyes que encarnaban sus privilegios de casta ni en consagrar sus riquezas y sus vidas a promover la libertad política de los pardos, a quienes pocos años antes miraban con desdén; y juristas como Roscio, Yanes, Sans, Briceno, Paúl, Anzola, Peña, Espejo, Mendoza, adoptan enseguida algunos de los métodos más avanzados de pensar y legislar”.

Todo este movimiento subterráneo, este nuevo criterio; estos nuevos sentimientos —sacrilegos hasta dos lustros antes— habían de aflorar el 19 de abril de 1810 y extenderse arrolladores, con innegable impetuosidad, el 5 de julio de 1811.

La ascensión a la Capitanía General del Mariscal de Campo Vicente de Emparan, en mayo de 1809, había de influir en la curva del destino de Venezuela hacia nuevos rumbos. Con el nuevo gobernante llegó a Caracas el Coronel de Milicias don Fernando Rodríguez del Toro, designado por la Junta Central de España inspector de las Milicias Venezolanas. Rodríguez del Toro, junto con su hermano el Marqués del Toro, Simón Bolívar, Mauricio de Ayala, Mariano Montilla, y algunos regidores de la ciudad, expusieron y extendieron el sentimiento autonomista, virtual rebelión contra el dominio del gobierno central de España. Jóvenes todos ellos, imbuídos de la filosofía revolucionaria conocida en sus viajes y en sus lecturas; impulsivos, radicales, no se recataban en el planteamiento de sus ideas, no ocultaban sus propósitos, atacaban de frente la discutida legitimidad del gobierno de Emparan, e incluso se cuenta que el Marqués del Toro le habló al Capitán General acerca de la necesidad de emancipar a Venezuela, si la Junta Central se disolviese o cayese bajo el dominio francés.

De la clara orientación democrática de aquellos hombres sembrados en el corazón de nuestra historia, y con espíritu decididamente revolucionario, nos dan testimonio las “*Ordenanzas*” preparadas por Don Manuel Gual, como bases del nuevo gobierno a establecerse, los proyectos de Constitución de Miranda y la Constitución del 5 de julio de 1811 (Acta de Independencia).

Fue, precisamente, la presencia de sentimientos identificados con la causa popular en gestación, el timbre de mayor distintivo entre quienes en Caracas habían venido representando al Rey Fernando VII y quienes, ante los sucesos de España, invocaban el nombre de él para organizar una Junta en cuyo seno tuvieran legítima representación los sectores tradicionales de la sociedad colonial y el *pueblo*, como nuevo e desconoci-

ble factor con derecho a formar parte del gobierno. Noción de *pueblo* que significó la inclusión de los parados, sacados de la penumbra para incorporarlos, con disposición revolucionaria, a la acción que pronto se impuso sobre los intereses subalternos.

Con razón dijo El Libertador, refiriéndose a la iniciación de nuestra gesta magna, que *"el 19 de abril nació Colombia"*, significando así que lo ocurrido entonces constituyó la génesis de esa gran patria que él concibió con su genio y contribuyó a forjar —junto con otros héroes de nuestra emancipación— en la guerra de independencia que admiró al mundo.

Formados en la mejor doctrina, cultivados en el campo de una filosofía humanística que los había enseñado a valorar al hombre en su esencia y no en su simple presencia menguada por circunstancias desfavorables a su superación, aquellos patriotas de 1810 inauguraron en Venezuela un nuevo estilo que reconcilió a muchos hijos de la patria joven con el deber de amarla por sobre todas las cosas.

No fue aquello una confluencia pragmática de un grupo de aventureros deseosos de tomar en sus manos el poder político para imponerse en razón de la fuerza (como han querido sostenerlo los saturados de un materialismo irreverente), sino algo noble, generoso, desprendido y magnificante, que significó entrega espiritual y material, sin escatimación de medios, para procurarnos a quienes debíamos sucederlos, de por siempre, una patria libre y soberana.

Juan Vicente y Simón Bolívar, el Marqués del Toro, Juan Jurado, los hermanos Mariano y Tomás Montilla, los hermanos Pedro y Feliciano Palacios, los hermanos José Félix y Nepomuceno Ribas, Vicente Ibarra, Narciso Blanco, Manuel Aldao, Vicente y Francisco Salias, Manuel Matos Monserratte, Diego Melo Muñoz, Ignacio Suárez Manrique, Antonio Fernández de León, Martín y José Tovar, Francisco de Paula Navas, Juan Sojo Ignacio y Antonio Nicolás Briceño, son algunos de los nombres de quienes, en su empeño pletórico de patriotismo, arriesgaron hasta sus vidas en holocausto por la libertad.

A ellos aprendimos a respetar desde los bancos de la escuela, y, al evocarlos hoy, en esta casa del pueblo, conmemoramos sus glorias y saludamos en su evocación la Venezuela de ahora, nunca más libre y soberana que como ellos la soñaron.

El sabor de patria, el amor expresado con orgullo por la tierra que nos vio nacer, y esa satisfacción que nos invade por sabernos venezolanos, forman parte del haber hereditario que nos legaron los sembradores de la nacionalidad, para quienes, además del recuerdo reconecedor y emocionado, debemos tener en estas horas ejecutorias concretas que mostrar para merecer el calificativo de ser sus fieles seguidores.

Destruyendo los valores consagrados en la lucha por el imperio de la libertad; desconociendo los méritos de quienes, con abnegación y hasta estoicismo, han hecho posible la evolución de una patria hoy crecida sobre sus limitaciones históricas, y predicando la anarquía como método para levantar nuevos cimientos sobre la desaparición de lo existente, estaremos auspiciando la anti-historia y nos exhibiremos como unos irremediables insensatos.

Mirando de frente la herencia percibida de los forjadores de la nacionalidad; inventariando su contenido, sopeándolo, para insuflarlo de nuestra vocación por una lucha que debe realizarse sin atención a cálculos favorecedores, estaremos aunando nuestro esfuerzo al de quienes todo lo dieron para beneficiarnos, en la ennoblecedora tarea de sostener la vigencia de nuestro origen republicano, actualizado en alcances para satisfacer las crecientes exigencias del presente en su tránsito hacia el porvenir.

Bebamos en las fuentes purificadoras que alimentaron a quienes, precediéndonos, ejemplificaron con sus rectos procedimientos y sus decisiones atentas al interés general. Detengamos nuestra sed de saber en el cometido de quienes grabaron para siempre, en los fastos de nuestra historia, la epopeya de la independencia. Y, sin estrechez mental ni mucho menos conceptos estereotipados por el compromiso adquirido a espaldas de

la venezolanidad, incorporemos nuestra voluntad, nuestro ser integral, a la nunca defraudadora faena por el mejoramiento de esta tierra que nos vio nacer y a cuyas entrañas regresaremos cumplido como sea el tránsito temporal.

Sostengamos con orgullo las notas definidoras del cántico a la nacionalidad y esforcémosnos por mejorar las condiciones de la nación, sin enquistamientos, sin rigideces, sin asperezas ni negatividades. Interpretemos el pensamiento de los Libertadores y depuremos la defensa del nacionalismo de todo lastre chauvinista, excluyente, autárquico y empobrecedor, que, lejos de contribuir al engrandecimiento de la comunidad que todos formamos, la corroen y conducen a su aniquilamiento.

Aprendamos a distinguir entre el nacionalismo sano, positivo y creador y el nacionalismo especulativo que adultera el concepto prístino y lo enerva, para evitar que nos convirtamos en meros coreadores de doctrinas foráneas sin adecuación a nuestra realidad, a nuestra tradición y a nuestra idiosincracia.

Levantemos y mantengamos en alto, sin flaquezas ni dubitaciones, el estandarte de la defensa de nuestra riqueza, pero no con intenciones mezquinas, que nos conduzcan al aislacionismo estrangulador, sino con generosidad, estableciendo una escala de valores en cuya catalogación coloquemos, en primer lugar, el interés general por lo que es nuestro, pero en cuyo contexto no falte la consideración referida al concurso de quienes hacen posible nuestra existencia sin constituir amenaza para nuestros justos propósitos de superación.

Recordemos que nacionalismo es elevación de los factores primordiales del gentilicio y que su cultivo veraz debe conducir al cuidado de cuanto coadyuve para hacer realidad la grandeza de la nación. Por tanto, denunciemos como falsificado el nacionalismo que agota los esfuerzos y los medios en un ángulo del acontecer —por más resonante y por más susceptible de especulación que sea— mientras abandona a su propia suerte las columnas sustentadoras del elemento humano de la nación. Un nacionalismo saturado de contenido ma-

terial y distanciado del engrandecimiento espiritual de la mujer y del hombre que le comunican vivencia a los propósitos, no pasa de ser una entelequia.

Con espíritu nacionalista, de pureza igual a la que anima el sentimiento patriótico, desechemos las prédicas que buscan deslumbrarnos con falsos horizontes, desmentidos ya por la experiencia ajena, y abracémosnos, inseparablemente, a la democracia integral, a la auténticamente útil a la causa popular, para, con su auxilio inagotable, tramontar las cumbres del progreso y del desarrollo.

Si somos devotos ciertos del pueblo y creemos en la causa que labora en su beneficio, procuremos vivir, en indestructible realidad, el pensamiento de Abraham Lincoln: *"gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo"*. Si efectivamente sentimos vocación por la defensa de los desposeídos, impulemos la igualdad de oportunidades que abra vía cierta a quienes necesitan del auxilio de los demás, para que sólo la diferencia de capacidades marque radios de acción y esferas de actividades entre unos y otros hijos de la misma patria. Si queremos hacer de nuestro pueblo un conjunto de hombres y mujeres anuentes a los mandatos de la ley, en disfrute racional de la libertad, procuremos instruirlo, siguiendo las pautas de Domingo Faustino Sarmiento, para quien *"no hay libertad donde el pueblo es ignorante"*. Si queremos que el futuro contribuya a robustecer la democracia como sistema de gobierno consagrado en nuestra Constitución, divulguemos el pensamiento de Benito Juárez, para quien *"la democracia es el destino de la Humanidad futura; la libertad, su indestructible arma; la perfección posible, el fin donde se dirige"*. Y si somos patriotas sinceros, enseñemos a nuestros conciudadanos, a nuestros hijos, a todos aquellos para quienes deseamos el bien, que, como decía El Libertador: *sólo la democracia garantiza la libertad"*. No para que hagan dogma de ese sistema de gobierno sino para que cuiden de él y lo conduzcan, junto con su existencia, por los vericuetos del diario devenir, preservándolo, adaptándolo mediante aproximaciones sucesivas e identificándolo con el justo anhelo de superación que debe animar a los hombres que aprenden a labrarse el triunfo.

Sin ser conformista, sin pecar de conservadores y movidos siempre por el deseo de alcanzar mayores estadios, podemos ser demócratas decididos y depararle a nuestro país mejores momentos de vida sin abrogarle a sus habitantes el goce de la libertad. Y así, con la mente sosegada por la pureza de los propósitos, dediquémonos a despejar el horizonte, que no se presenta agorero, pero que sí contiene, en algún lugar de su inmensidad, nubarrones indeseables que amenazan con acercarse y eclipsar el imperio de la libertad, sembrado en el ayer de hace 162 años y necesitado siempre del concurso de los demócratas para no ser destruido por quienes lo consideran un estorbo para sus fines esclavizantes.

Ni totalitarismo ni dictadura: he allí una frase para ser hecha realidad en la lucha diaria para salvar al hombre de las fuerzas que buscan subyugarlo.

Y ¿cuál mejor oportunidad que ésta, cuando dirigimos nuestra mirada histórica hacia Francisco Salias y hacia el Presbítero Dr. José Cortés de Madariaga —actores extraordinarios del acontecimiento vivido por los caraqueños el 19 de abril de 1810— para prometernos a nosotros mismos y promterle al pueblo que nos escucha no desertar de la causa democrática, heredada de los fundadores de la nacionalidad y ligada a nuestra vida republicana por nexos significativos de lealtad?

Promesa, desde luego, que no debe girar, en forma etérea, alrededor de este momento de evocación para consumirse junto con su transcurso, sino que debemos incorporar a nuestro deber ser y convertir en luz inextinguible para no perder el camino de la verdad y así poder depositar ante los hombres del 19 de abril, ante los hombres del 5 de julio y ante los titanes de Carabobo, como homenaje de admiración viviente, la concreción de su obra cumplida.

Señores.

*Guacara, 19 de abril de 1972*





**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
DR. DAVID MORALES BELLO EN  
EL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO  
HERES, EN CIUDAD BOLIVAR, EL 19  
DE ABRIL DE 1973, AL CELEBRARSE  
EL 163º ANIVERSARIO  
DEL 19 DE ABRIL DE 1810**



Ciudadanos Presidente y demás directivos e integrantes de este ilustre Concejo Municipal; representantes de los Poderes Públicos y de las organizaciones políticas, culturales, industriales y de la producción en general; jóvenes estudiantes; educadores; oficialidad de las Fuerzas Armadas Nacionales; dignatarios del Clero; Guayaneses; Compatriotas todos:

Diez y nueve de abril de 1810. Diez y nueve de abril de 1973. Ayer y hoy, día Jueves Santo. Hito histórico enraizado en lo más hondo del vientre de la nacionalidad, en coincidencia de tono mayor en este augusto ángulo de profunda remembranza cristiana. Oportunidad solemne para la meditación, para el pensar profundo, para el análisis cierto de los valores permanentes, para la propia evaluación sin sentido especulativo y sin recurrencia a la exageración; momento para la cita de conciencia, con ánimo tendiente a la siempre necesaria rectificación; introspección proyectada hacia un presente que no se conforma con la loa al ayer y que impone, como condición indeclinable de vigencia, el fluir convincente de un mañana que se hilvana en el hoy y que se robustece tomando para sí la suma de los predecesores elevada a la potencia promisoría de los haberes por venir. Un cuadro, una prospección, una posición, una advertencia que trata de otear en el exigente horizonte que nos envuelve; una expresión de alguien a quien aquí, en la tierra natal de muchos de los concurrentes, se le ha encomendado decir lo que nos inspira, a estas alturas del transcurrir republicano, el acaecimiento de hace ciento sesenta y tres años, cuando en Caracas se encendió e irradió deslumbrantes fulgores el faro de la libertad y el dedo del canónigo Madariaga señaló rutas nuevas a la historia del Continente colombino. Grata pincelada del gentilicio ésta de la reminiscencia histórica lindante con los albores de la emancipación nacional. Ejemplarizante

la actitud de quienes, con la forja como único instrumento, iniciaron la mancomunidad de acciones que culminó, once años más tarde, en Carabobo. Elevado comienzo de esta continuidad que hoy nos comprende, aquel del gesto enérgico y de la entereza a carta cabal, con indudable significación de rebeldía, por cuya consecuencia la rebelión se plasmó en pueblo libre, y la Patria, jurídicamente organizada, armonizó el ejercicio del derecho con el respeto a los principios inmanentes de la libertad, de la dignidad y de la justicia. Buen troncal. Buena levadura. Materia prima de la mejor estirpe, para no desertar por falta de hombradía.

Pero no puede ser nuestra actitud de hoy la de los complacidos beneficiarios a quienes se legó una Patria que amar y un pueblo al cual conducir, porque eso significaría ser impermeables ante una realidad social que no mueve al conformismo. Toda la bien merecida gloria para un ayer que de simiente se hizo tronco fructífero, pero no aferrándonos a él, como única dimensión de nuestro propio ser, sino tomándolo como origen cierto de un avance signado de énfasis creciente, en cuya prosecución el ascenso de los valores sea la piedra de toque que impulse la creación e incorpore a las vivencias del ayer los aportes superados de la humanidad en ascenso.

Por eso, todo vocero del pensamiento popular (y confieso que no me considero nada distinto) en este 19 de abril de 1973, tiene que responder a la necesidad nacional de caminar con los pies sobre la tierra y comunicarle a su decir, hasta en tono de justa reclamación, la solicitud de un cese para la especulación retórica y de un lugar prioritario para la tangibilidad de las ejecutorias, saturados como estamos ya de la especulación verbal en perjuicio del constructivo hacer. Jamás el menosprecio para la gesta de la emancipación, pero sí buena dosis de atención para las exigencias de hoy, en la forja de un mañana que ya empezó a crecer.

Hemos logrado afianzar el sistema democrático de gobierno consagrado en la Constitución de la República. El principio de la libertad de pensamiento muestra su faz ductora en el contorno de la complejidad democrá-

tica, y precisamente ahora adelantamos el proceso electoral que, en esencialidad, habrá de conducirnos a la legítima renovación de los órganos del Poder Público. Elecciones libres y resultados sinceros rubricarán este combate en buena lid, por cuyas consecuencias procuraremos al pueblo una mejor suma de felicidad que nos acerque más y mejor a la idealidad democrática concebida por El Libertador. E, indudablemente, esta es una buena cuenta por rendir ante el Soberano de quien hemos recibido investidura y prueba de confianza, porque la historia que aquí estamos recorriendo, en la evocación que hacemos del 19 de abril de 1810, nos enseña que la independencia de Venezuela se inició bajo el signo del sistema republicano, democrático y representativo y que fueron representantes del pueblo —en sus distintos estamentos— los portavoces del verbo revolucionario en el Ayuntamiento de Caracas, como lo fueron también los integrantes de las Juntas constituidas en las otras seis provincias: Cumaná, Margarita, Guayana, Barinas, Mérida y Trujillo. Pero nuestra condición de demócratas fervorosos y practicantes no nos obnubila sino que nos despeja la mente y permite advertir las características de la plataforma social sobre la cual nos desplazamos, a fin de no sistematizar el error y esforzarnos en aunar voluntades para colectivamente vencer sobre las dificultades que de pronto parecieran tornarse en amenazantes calamidades.

Muchas quejas conforman la manifestación no exagerada de la opinión popular. El pueblo, que ha aprendido a amar la libertad en su más sana esencia y en su aplicación convivente, luce feliz como dueño que es de la expresión de su soberanía, y no hay un compatriota en cuya mente lúcida se albergue alguna confusión entre el régimen de gobierno garantizador de los derechos humanos, de las libertades políticas, de la libertad sindical, de las libertades individuales, de la dignidad y de la integridad física, de la justicia, y alguna otra forma que cercene el clima de libertades y derecho, sacrifique la condición espiritual del hombre y lo esclavice a cambio de materialidades que no se realizan. Mas, ese pueblo quiere que lo sirvamos de manera integral. Que no sólo le digamos que es libre y lo hagamos sentirse dueño de su vocación democrática, sino que lo

armemos de satisfacciones tangibles para que, mancomunado con su carga espiritual, se sienta humanamente satisfecho, si es que feliz resulta un término de contornos quiméricos en momentos cuando la vida se complica en demasía a nivel mundial.

Y allí radica nuestra vulnerabilidad, porque si, en momentos de autovaloración de cuanto tenemos en el haber, sopesamos el rendimiento que pudiésemos atribuirnos, sin duda alguna que nuestra voz habrá de incorporarse al coro de la inconformidad, en protesta por lo tanto que se ha dejado de hacer a favor de quienes, con absoluto derecho, se saben merecedores de una mejor atención.

Hemos impulsado la educación. Sin duda alguna inspirados en el ideario de Bolívar (quien decía aquí en Angostura: "*La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso*"; y repetía en Bolivia, seis años después que: "*El primer deber del gobierno es dar educación al pueblo*"), hemos combatido la ignorancia, luchando contra el analfabetismo, a fin de hacer del pueblo un ente consciente de su libertad. Hemos democratizado la educación, y, al lograrlo, hemos proyectado en términos de realidad el comprometedor y exigente precepto constitucional que instituye la igualdad de oportunidades como plataforma insustituible para una humanizada manera de vivir. Pero ese estadio no puede situarnos en posición de conformidad porque el avance del tiempo ha venido planteando en materia educacional un desequilibrio lesivo a la elevación de las nuevas generaciones hasta niveles que tienen derecho a aspirar. Y como el proceso educativo no debe entenderse a girones sino en un hilván que adquiere mayor relieve —aunque sin terminar— con el egreso del escaño superior, precisamente la crisis que presenta nuestra formación universitaria compendia, en última instancia, los desajustes que se van sumando entre los niveles de menor jerarquía para hacer eclosión en el momento coyuntural cuando el joven llega al punto de integrarse a la colectividad general, en presumibles condiciones de servirla mejor, dando de sí lo que ha debido acumular durante un tránsito imposible de imaginar como mera y poco fructífera pasantía.

Estamos en deuda con una juventud a la cual no podemos presentarle a estas horas un cuadro claro de educación superior diversificada, con profunda inclinación hacia la tecnología, en un país donde todas las soluciones vislumbrables para los problemas que aquejan a las grandes capas de población dependen, precisamente, de la meta tecnológica. Tienen derecho las mujeres y los hombres jóvenes de este país a reclamarnos la imprevisión en que hemos incurrido al tomar con tardanza medidas previsivas respecto a la formación de los técnicos petroleros que pondrán autenticidad nacionalista a todos los niveles del negocio del oro negro cuando, a partir de 1983 comience a operar la reversión de las actuales concesiones (o antes —más grave aún— si es que las circunstancias del acontecer mundial nos conducen al adelanto pacífico de esa reversión). Asiste toda razón a los jóvenes compatriotas que nos miran con reservas al oírnos hablar de las magnificencias de la faja petrolífera del Orinoco, de sus exigencias de elevado procesamiento exploratorio y de explotación, de su condición de venero económico para el más avanzado desarrollo del país, pero no nos ven presentar ante ellos una perspectiva cierta de altos estudios impulsados por el Estado, para ir de una vez despertando conciencia sobre la materia en quienes serán, irremisiblemente, los encargados de incorporar al real aprovechamiento nacional toda esa inmensa riqueza natural, que no es —ni puede ser— una versión actualizada de la vieja leyenda de El Dorado, nacida allá en la época del albor de la conquista. E igual observación procede hacer en torno a las actividades de la minería, sobre todo aquí, en esta Guayana nuestra donde tienen asiento los más ricos yacimientos de mineral de hierro que conocemos en el área de la geografía nacional y desde donde es imposible pensar en voz alta sin atender a los requerimientos de todo el horizonte extendido hasta los lindes de las fronteras patrias; en esta Guayana que encierra en su seno la potencialidad hidroeléctrica del Caroní, del Caura y del propio Orinoco, impaciente porque el tiempo pasa y no nos ve llegar, tomados todos de la mano y con paso franco, hacia los terrenos seguros de la industrialización y del desarrollo al nivel que traduzca en realidades comprobables todo cuanto parecemos haber comprendido que es necesario hacer para con-

jugar de verdad el concurso de la juventud estudiantil al empuje del país hacia la superación de nuestra propia inercia.

¿Cuándo será verdad que trabajemos a favor de la utilización del inmenso porcentaje de hombres y mujeres jóvenes que se debaten actualmente en medio de una desesperante inoperancia porque no hay vías abiertas que canalicen sus inquietudes y las transformen en inyección revitalizadora del destino común? En nuestra juventud radica la clave que nos arrancará de la heredada actitud contemplativa frente a la historia que no debemos agotar de tanto especularla, y ese saldo creciente de jóvenes ociosos, que en cantidad alarmante se deja arrastrar por el vicio y la desmoralización, es la evidencia que no cede ante la persuasión y nos demuestra que estamos en débito frente a la necesidad de mejorar el aprovechamiento del ser humano, aun no elevado por nosotros a la altura que está en capacidad de facilitarnos la racional inversión de la riqueza material, a disposición de los que podríamos entender por un buen gobierno.

Sin embargo, nuestras propias reflexiones dan fe de que hay conciencia respecto a los correctivos que cabe imponer. Y este es un buen camino, si efectivamente lo tomamos como punto de partida de una actitud traducible en concreciones. Porque si estamos conscientes de que debemos laborar por el bien del país, tomando como palanca a la gente joven, a los fines de prepararla y ponerla a valer a la altura de sus conocimientos y al grado de sus aptitudes, y si además existen los medios que podrían echar a andar las transformaciones que operarán como factores determinantes de esos deseables cambios estructurales (entendidos como coadyuvantes de otros ya alcanzados a niveles político-económico y social), lo que resta es la acción, y ya no hay que esperar más para emprenderla, salvo que una estúpida insensatez nos impida aplicar la inteligencia y comportarnos como los dignos sucesores que debemos ser de aquellos precursores que dieron lugar al paso independentista del 19 de abril de 1810.

Sin mucho tiempo de por medio. Como algo más acá de la distancia media entre las buenas ideas y las



grandes realizaciones, la Venezuela democrática que le garantiza al pueblo su conducción conforme a la ley y en acatamiento pleno del imperio de la libertad, debe tener también para las alforjas de las nuevas generaciones a profundización del conocimiento, el dominio de la ciencia, la atracción de ese mundo inconmensurable de la tecnología, las puertas abiertas hacia un ámbito más allá de lo tradicional y empinado sin miedo hacia la dimensión extraordinaria del progreso y la superación. El mundo nuevo que no se satisface con los moldes de ayer.

Y si como demócratas hemos sido eficaces para no dejar perecer la sustancialidad del régimen de libertades y derechos, debemos ser igualmente eficaces para robustecer la vigencia del sistema con el auxilio de las grandes obras. La preparación de la juventud y su no mezquina incorporación a la forja de un porvenir mejor, es, como obra grande, la prueba de mayor contundencia a favor de nuestra propia defensa como conductores con muchos bemoles y un mar de fallas que no debemos prolongar.

Grave crisis acusa el estado actual de la familia venezolana. Pereciéramos como atrapados por un torbellino que todo lo confunde y nos conduce, atados de manos y pies, hacia una fatalidad caracterizada por la degradación del hogar, por el abandono de los principios éticos, por el menosprecio de la responsabilidad familiar.

Sería absurdo que hoy, 19 de abril de 1973, invocáramos los moldes de la familia venezolana de 1810, para proclamarlos arquetipos del deber ser, porque la familia, como el hombre y con el hombre, evoluciona y hasta sustituye valores en el acaecimiento del devenir. Pero la transformación positiva no tiene por qué implicar negación, destrucción, tabla rasa y hasta menosprecio para los valores éticos que alimentaron el patrimonio moral de nuestros predecesores. Simplemente, se impone vivir en términos no derogados por las imposiciones de la actualización, conservando (sin sistematizar la resignación de los conservadores) los valores éticos de un comportamiento social respetuoso del valor

prioritario que se debe asignar a lo significativo del bienestar general, jamás entendido en términos de exclusiva valoración material de existencia.

¿A qué se debe el declive que acusamos en el comportamiento ético y en la relación familiar? ¿Acaso a un raro y degradante componente que opera en la gente de corta edad de ahora y la hace incurrir en desconocimiento de la jerarquía conducente a un respetuoso comportamiento traducible en realización de la convivencia pacífica? ¿Qué hemos hecho o dejado de hacer en contribución a esta quiebra moral que por las vías de la depravación nos está exhibiendo en posición crítica y de alta vulnerabilidad como conglomerado que debe progresar con el acopio de sus no exageradas reservas materiales y humanas?

La familia es hechura de los padres. Madre y padre juntos constituyen la mancomunidad espiritual y material sobre cuyos hombros y responsabilidades descansa la conducción de los miembros jóvenes del grupo familiar correspondiente. De su presencia de ánimo, del sentido de vigilancia puesto en función del acierto común, depende en todo la rectitud deseable en la formación de los nuevos elementos, cuya conducta no sólo se refleja en el seno de la intimidad familiar, sino que se proyecta y califica el comportamiento social a nivel colectivo. Por eso, la familia es imprescindible en el aseguramiento de un orden social adecuado a las exigencias mínimas de la humana convivencia, y, por eso también, el resquebrajamiento familiar se proyecta, irremisiblemente, en el comportamiento social generado por ese núcleo insustituible.

Digámoslo sin eufemismos: nosotros los adultos, los padres, los cabezas de familia, hemos descendido en el cumplimiento de nuestras respectivas responsabilidades de vigilancia hogareña. Y ese vacío operado en razón de nuestras omisiones lo ha venido llenando un mundo sustitutivo de falsos valores que ha lesionado la integridad moral de nuestras descendencias y ha colocado a quienes deberían ser nuestra hechura al servicio de una anarquía cuyos más inmediatos resultados se compendian en la destrucción de lo que hemos dejado en abandono: nuestra propia familia.

El pragmatismo exagerado. La búsqueda de auxilios materiales con destino al aumento de nuestra capacidad como consumidores de cuanto podamos comprar, nos ha colocado, a nosotros los padres, en plano inclinado hacia lo que se extingue de un día para otro. Hacia lo que nada deja, hacia lo que se agota en la mera esfera de la superficialidad. Y, desbocados por ese camino del encandilamiento, hemos caído en la confusión de nosotros mismos, de nuestros deberes primarios, de la razón de ser del sitio que nos corresponde en la unión conyugal, para generar confusión también. De allí, que como aturridos por situaciones que no alcanzan muchos a comprender, lancemos a nuestros hijos al torrente de la destrucción, de donde pretendemos salvarlos haciéndolos dueños de recursos que sólo contribuyen a su más rápida perdición.

La crisis familiar venezolana es la crisis paterna. Es la crisis materna. Es la crisis del hogar. Es la demostración de que hemos sido débiles a la hora de defender lo que jamás debimos enajenar. Es la prueba de que nos hemos dedicado a cultivar la mala yerba, para ahora querernos quejar de los destrozos habidos en la sembradía. Es el factor negativo que no hubiera podido operar de no contar con nuestro impulso, con nuestra instancia y hasta quizás con nuestro estímulo. Es "la obra" que debemos rectificar, no con la pretensión de quien devuelve las manecitas del reloj a su antojo, pero sí con el convencimiento de que para dar buenos ciudadanos a la Patria debemos hacer de ellos, en primer lugar, buenos hijos de familia y de que la existencia de estos buenos hijos es respuesta al ejemplo más que a la prédica, convencidos como debemos vivir de que nuestros hijos tienen más ojos para mirarnos y más mente para juzgarnos que oídos sumisos para escuchar y tomar como bueno todo cuanto digamos como predicadores del deber ser.

Si alguna deuda mantenemos frente a quienes hoy día, en la generalidad, son el producto de nuestra insatisfactoria conducta de hogar, esa es la que se trasunta en el malestar social que nos caracteriza y exhibe como una colectividad nacional requerida de urgentes ajustes, a los fines de que cada cosa ocupe su lugar,

sin confundirse la virtud con el vicio, el ocultamiento con la honestidad, el rendimiento con la simulación, la capacidad persuasiva con la triquiñuela, el conocimiento con la argucia, la preparación con el aventurerismo, para no contribuir a la extinción de unas virtudes jamás en demasía a la hora de precisar los mejores componentes de un comportamiento social favorable al beneficio común. Todo esto, por supuesto, bajo la premisa de que nos animan los mejores deseos de rendir buenas cuentas a quienes debemos entregar los puestos de conducción a la hora del relevo que jamás nos será factible burlar.

Hay otro aspecto social imposible de inadvertir en un momento reflexivo sobre el libro abierto de la realidad nacional: la insatisfactoria o menguada atención para la salud pública.

Si en el pensamiento esclarecedor de Abraham Lincoln la democracia es "*gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo*", ¿cómo debe entenderse que un régimen democrático no resule lo suficientemente sólido como para velar de manera eficaz por la salud de aquellos para quienes gobiernan?

En la democracia, el hombre del pueblo, con su voto, actúa como sujeto activo del régimen de libertades y derechos, y ese mismo hombre, en función de gobernado, ocupa posición de objeto pasivo para recibir los beneficios de su propia obra. ¿Por qué, entonces, entre nosotros hay tantas y justas quejas relacionadas con la asistencia del Estado para la salud de ese hombre? Esto lo debemos analizar.

La prensa nacional, los medios todos de comunicación social mantienen latente un denominador común que se expande por los cuatro puntos cardinales del país y que a todos nos da la impresión de que sí existen grandes fallas en materia de salud pública. No es un hospital. No es una colectividad regional. Mucho menos una especialidad. Es todo un estado de cosas, y resulta preocupante porque el elemento humano de un país no puede dedicarse al trabajo, no puede producir si tiene mala salud, si el organismo no le rinde lo necesario para traducir en hechos, en obra, el esfuerzo

Por tanto, debemos corregir la anomalía introduciendo modificaciones en la conducta estatal que signifique eliminación de focos lesivos a la preservación de la salud colectiva. Y esto sin desconocer, por supuesto, que individual, la contribución personal al proceso edificante de la producción.

la naturaleza humana es vulnerable, tiende a enfermarse y no se concibe al hombre ausente de la lucha contra las enfermedades, pero convencidos sí de que es posible —y obligado— auxiliar a las personas carentes de recursos con previsiones generalizadas que produzcan también beneficios colectivos, para así generar condiciones ambientales en las cuales resulte menos factible la contracción de muchas enfermedades socialmente evitables.

La medicina curativa exige grandes inversiones, instalaciones y equipos. Envuelve incluso tratamiento de técnica avanzada que muchas veces eleva los costos a cantidades impresionantes. Pero, al lado de esa necesidad de curar al hombre enfermo, existe la posibilidad para el Estado de prevenir ciertos estados patológicos que le ahorran salud a ese hombre, y, cuando la capacidad previsiva llega a términos más avanzados, surge entonces la medicina social, que es un evidente auxilio para servir a la causa popular.

Esa es una vía útil para que el régimen democrático demuestre —en este aspecto prioritario del diario acontecer— que es capaz de procurarle al pueblo los buenos resultados que lucen aun distantes en el campo de la efectividad, convencidos como debemos vivir de que no es grotesco mirar al ser enfermo a la hora de calibrar lo que se ha hecho para elevar el nivel de vida de una colectividad sanamente orgullosa de su historia, de su gentileza y de su heroicidad en los momentos cumbres del devenir, pero insatisfecha —humana y justicieramente insatisfecha— por el comportamiento de quienes pudiéndola servir mejor, se han contentado con alimentarla por cuenta-gotas.

Educación y salud pública como rubros esenciales de un enfoque del 19 de abril a la altura de 1973. Va-

lencia de la realidad. Invocación de nuestra decisión patriótica para no desertar como soldados de la causa civil al servicio del pueblo. Empeño en valernos de la historia para inducir la conducta presente por Jerrroteros aseguradores de un porvenir mejor. ¿Es que acaso no somos parte de una población con derecho a quejarse por el desastre del autoritarismo surtido con la negatividad de un proceso educativo insuficiente y atrasado? ¿Y no lo somos también de un pueblo que trabaja a duras penas porque lo victiman las enfermedades y el abandono de los marginados a su peor suerte? No vivamos entonces de la fantasía y digámonos la verdad para no contribuir en demasía con el reinado de las apariencias y el imperio del engaño. Esa verdad que no significa irreverencia y que tiene derecho a figurar entre los trazos ensayados en conmemoración de aquel distante y tan presente paso inicial de la independencia aún requerida de nuestra mejor atención.

Señores: ante estos planteamientos, formulados con la constructiva finalidad de no cultivar el autoengaño y de hacer de la reflexión columna vertebral de la tan necesaria rectificación, debemos también concretar la interrogante acerca de las bondades del sistema democrático de gobierno para atender y resolver las demandas de un pueblo que lleva ya, generación tras generación, 163 años después del 19 de abril de 1810 escuchando promesas y recibiendo pocas entregas de cumplimiento, no obstante contar con excepcionales recursos que contrastan con la secular pobreza hecha característica invariable de la vida común presente en la mayor parte de quienes lo integran. Interrogante que da lugar para defender la autenticidad de la tan calumniada democracia, advirtiendo como punto inicial que la historia de la *vigencia* democrática en Venezuela no es la historia de la *propagación de las ideas* democráticas en el país, y que no todos esos años han transcurrido a favor del régimen de derechos y libertades, sumido como ha estado el pueblo durante la mayor parte de ellos a un acontecer conculcador de la justicia, de la libertad y de la dignidad, víctima en repetidas ocasiones de la autocracia, de la guerra civil, de la dictadura y del autoritarismo, en una confluen-

cia lesiva a la madurez cívica y al robustecimiento de la convivencia pacífica.

Si padece nuestra comunidad nacional deficiencias y carencias que no se pueden ocultar ni se deben negar, pero ellas son derivación de circunstancias más atribuibles al hombre en razón del tiempo y a merced de los imponderables que al sistema, tan escasamente atendido y aplicado hasta hoy que todavía mantiene inéditas muchas áreas fundamentales del que pudiésemos considerar su ámbito prioritario de previsibilidad. Y esto no se impone decirlo por compromiso defensivo a favor de la fórmula gubernamental reconocida como la mejor por el Padre de la Patria, sino que lo dicta la más clara verdad, la misma que nos rodea y hasta nos acusa, exigiéndonos sensatez a la hora del análisis, honestidad intelectual a la hora del juicio valorativo y entereza a la hora de consignar para la historia la correcta apreciación de unos hechos no siempre dignificantes ni reconfortantes para el espíritu presto a la lucha por la liberación integral.

Centado por decenios, ¿a cuántos podemos llegar agrupando los años de vida democrática prístina? Más de cien años de aplicación verdadera y resultados poco efectivos en áreas esenciales para la comunidad, sí que serían paralelos obligantes para la proyección de un sistema sustitutivo, pero como en verdad ha sido corto hasta ahora el número de años a favor de lo que nos sentimos en obligación de defender, nada nos desarma como demócratas fervientes y todo nos impulsa a continuar la lucha por el logro de la superación.

Es más: en contraste con el corto tiempo de aplicación auténtica, dentro del marco de 163 años de historia que hoy celebramos, el régimen democrático presenta en su haber la realización de cuanto hemos alcanzado, tanto en el orden material como en la elevación cívica del elemento humano que constituimos. Y a medida que avance el tiempo y vayamos enriqueciendo los factores coadyuvantes a la plenitud democrática que aspiramos, mejores serán los frutos y nos acercaremos por aproximaciones sucesivas a la meta feliz de ver desaparecer —no por arte de magia sino como

consecuencia del trabajo realizado a plena conciencia del compromiso sellado con los sectores mayoritarios y más necesitados de a población nacional— todas estas anomalías, todas estas injusticias, todos estos desbalances, todas estas fuentes de descrédito (si es que incluso las queremos llamar así), cuya ingrata presencia nos está recordando que estamos en el camino, que vamos por el camino, pero que falta mucho por hacer, que debemos cumplir, que no debemos desfallecer ni menos desertar; y que con decisión, franqueza y voluntad, lograremos la cumbre de poder rendir en lo venidero mejores cuentas que estas de hoy, a 163 años del 19 de abril de 1810.

No es exceso de optimismo ni desbordamiento de confianza en el porvenir, pero es lógico suponer que hoy día vivimos en tránsito hacia una etapa mejor, vislumbrable como es un nuevo acontecer, con más claras perspectivas de conducción gubernamental deslustradas de las negatividades que conspiran contra el buen cumplimiento de lo que quiere que se haga la soberanía popular.

Si en medio de grandes dificultades ha sido posible laborar para situarnos en el estadio que hoy día ocupamos y que debemos superar, ¿por qué dudar de nuestras propias capacidades y poner en tela de juicio nuestras aptitudes para hacerlo mejor, si descansa incluso en nuestras manos aplicar las modificaciones aseguradoras de la suma de beneficios que debemos facilitar al pueblo para que no pague por las vías de las carencias materiales el precio de su invaluable libertad?

Apreciada audiencia:

Entendida mi convocatoria y la muy gentil de ustedes más que para oír otra pieza retórica en conmemoración del 19 de abril de 1810 —con fría repetición de los pasajes aprendidos desde los bancos escolares—, como una cita entre guayaneses y amigos nuestros, para reflexionar un tanto desusualmente acerca de asuntos de interés general, he apartado el rigorismo de lo clásico y la tradición protocolar para dar paso a la expresión crítica de nuestra realidad. De allí la cita



del compromiso con la juventud, con la vida de hogar, con la responsabilidad familiar, con la educación, con la salud pública, con la esencia de nuestra vida institucional, imposible de concebir carente de inmenso contenido popular.

No debemos flaquear. No vamos a flaquear los conscientes de una responsabilidad más allá de la percepción personal o grupal. Nos anima la fe de una inmensa mayoría. Nos impulsa la mística. Es de creer que nos asiste la razón. Por eso estamos y estaremos presentes aquí y allá y donde quiera que haga falta defender la verdad. En guerra contra los artificios, contra la simulación, contra la insinceridad, contra el engaño. Sumando nuestro esfuerzo a la tarea común de continuar el engrandecimiento de la patria, para el bien del pueblo, con el mismo material humano de aquellos compatriotas del 19 de abril de 1810 que supieron inspirar al presbítero Dr. José Cortez de Mardariaga la seña vital del rechazo al opresor y que, personificadas en Francisco Salias, detuvieron el curso de la Colonia en Venezuela.

Muchas gracias.

*Ciudad Bolívar, 19 de abril de 1973*



**DISCURSO PRONUNCIADO POR EL  
DR. DAVID MORALES BELLO ANTE  
EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL  
DEL DISTRITO BOCONO DEL ESTADO  
TRUJILLO, EL 19 DE ABRIL DE 1975,  
EN CONMEMORACION DE LA  
EFEMERIDES PATRIA DE 1810**



Honorables miembros del Ilustre Concejo Municipal del Distrito Boconó. Honorables representantes de los Poderes Públicos, de las organizaciones políticas, culturales y gremiales. Juventud aquí presente. Comunidad de Boconó en general. Señoras, Señores.

La distinción de la cual he sido objeto, al designármese orador de orden para este acto conmemorativo de la fecha precursora de la libertad hispanoamericana en Venezuela, es una honra que debo agradecer, explicándomela como una deferencia de quienes personifican la autoridad municipal en esta importante población andina por mi vocación de estudio y por mi absoluta identificación con la causa popular cuya raíz primigenia se confunde con la siembra de mística nacionalista realizada por los padres de la patria. Y creo no equivocarme al interpretar esta deferencia como una invitación al análisis sociológico de ese inmensurable acontecer indeleblemente consignado en las páginas iniciales de nuestra historia, pero no con ánimo memorístico ni afán de remembranzas y narraciones extraídas del difundido conocimiento de la gesta emancipadora sino con audacia actual, empeñados como debemos vivir los venezolanos del momento en no comportarnos como simples manoseadores de la historia y de los pasajes heroicos que la hermosean, en decisión irrevocable de aportar entregas propias a una forja que ha venido creciendo con el transcurrir republicano y que debemos entender, a esta hora del avance cronológico, como un requerimiento que no sirve a satisfacción si se falla en la confluencia de voluntad y acción para vencer sobre los tropiezos que van más allá de la mera materialidad de los obstáculos colocados en medio del camino. Por eso, el pensamiento expresado aquí, en esta oportunidad augusta de esencial respeto por quienes dieron el grito de libertad el 19 de abril de 1810, tiene que responder a la actitud reflexiva frente a un

pasado de peso específico incontrovertible y a la disposición de auscultar, con intención crítica, el grado de creatividad palpable en los conductores de hoy, a los fines de precisar el nivel de idoneidad con que se cuenta para afrontar la demanda creciente de un país en avance por las rutas del progreso, imposible de someter a moldes quedados atrás, tanto en el área de la inteligencia cultivada con el auxilio de la disciplina de estudio como de la propia materiaidad de los hechos, inconcebibles como acaecimientos desvinculados de la capacidad previsiva del ser humano con responsabilidad de conducción. A esto denominamos tarea definitoria en la recta final de este siglo XX que nos ha correspondido vivir y que no sólo rige para quienes moramos bajo los lindes de la geografía venezolana sino que es característica de todos los pueblos y naciones del orbe, porque en todos los ámbitos de la tierra los pueblos y las gentes luchan incansablemente por el logro de mejores destinos, contribuyendo con lo que mejor tienen en sí para alcanzar las aproximaciones que alejen las calamidades y las miserias que tan hondas y chocantes diferencias han generado y generan entre los integrantes de los varios estratos que componen e integran la sociedad que a todos nos abarca. En Venezuela no está ausente el sentido de superación y hoy más que nunca gobernantes y gobernados ofrecemos el denominador común de estar conscientes de esa necesidad general que es la lucha por el bienestar colectivo y si bien nos reunimos en este otro 19 de abril para repasar la lección de la historia y rendir homenaje a los grandes fastos que por siempre grabó, lo hacemos bajo los impulsos de un nuevo modo de vivir que orienta su enaltecimiento hacia los campos del estímulo y sitúa a cada hombre y a cada mujer en el lugar que determinan sus aptitudes, sus capacidades y sus conocimientos, en la suma constante que significa no desperdiciar condiciones y saber proporcionar a cada situación los elementos garantizadores del éxito, cuando el tiempo luce corto y no podemos perderlo en complacencias lesivas a los correctivos que nos permitirán mejorar las condiciones que rigen el desenvolvimiento general del país.

Es la impretermisible obligación de trajinar con los pies sobre la tierra, que en este ángulo del devenir ya pasó de la posición individual al estado generalizado de conciencia, pero que no irrumpe contra los valores de la tradición sino que, junto con evocarlos, los invoca para invitar al trabajo creador, a la consumación, añadiendo, en cada arista del transcurso vital, el factor coadyuvante con el impulso que se requiere experimentar para glorificar el inolvidable ayer con la pujanza del presente promisorio. Es el diálogo que no pretende desdibujar la magnificencia de un origen imposible de traicionar, pero que incorpora, con caracteres propios de la exigibilidad del momento, a los actores de hoy, no revestidos del respeto rayano en la imperatividad, sino en plano de acceso para los llamados a interrogarlos sobre el cumplimiento de sus compromisos y de sus responsabilidades. Es el ejercicio atractivo de la autenticidad democrática, como logro común de esta Venezuela sometida a los mil sinsabores en las épocas duras cuando hubo de luchar para zafarse de los estranguladores de la libertad.

¿Y cuál otro medio ambiente mejor que este de la Villa de San Alejo de Boconó para ensayar un diálogo sencillo que reúna los aportes de la historia con la suma tangible del presente, permitiéndonos acariciar además la bella expresión de la Naturaleza que siempre plasmó aquí la pincelada magistral que da luz a los rostros, alumbra el entendimiento y hace de los hombres y mujeres seres sobresalientes en el concurso del ciclo vital? Aquí hay sabor de pueblo ilustre y hay presencia también de espíritu de superación que trasunta estado de alerta para avanzar por la ruta empinada del progreso de hoy. ¿Cuál tribuna mejor? Porque aquí, en Boconó, no se da el caso de esos pueblos que al decir de un incisivo historiador venezolano discurren su existencia secular en *“una especie de manía histórica, influida por la tradición y el ambiente social, que se empeña en darle a nuestras ciudades padre reconocido, sea un capitán altanero, sea un fraile entregado a la oración...”*, sino que aquí, por el contrario, mora una comunidad social y política que, con recia voluntad futurista, prefirió dejar a un lado, en la vera del camino histórico, la ya tradicional forma del con-

glomerado anónimo y supo despuntar, con voluntad sedentaria, las bases de un pueblo con cultura sedimentada, con raíces aferradas al suelo y a la tradición, pero siempre dispuesto al cambio innovador y al perfeccionamiento de sus sociales estructuras.

BOCONO DE TRUJILLO luce en los anales de la historia formativa de la nación como ejemplo o dechado de arraigo telúrico y de raigambre tradicional, con apego de sus moradores a las costumbres heredadas de sus antepasados, con vinculación espiritual, con lealtad hacia un comportamiento que ha hecho historia, con definidos rasgos de cultura avanzada, de dignidad humana y de alta estima por los valores espirituales y éticos sobre los cuales cimentó su propia proyección. De allí, que no resulte halago contrario a la más acrisolada honestidad intelectual consignar a premisa histórica de que Boconó de Trujillo es una comunidad de excepcionales dotes formativas y de muy especiales capacidades para mantener, en el transcurso secular de los tiempos, la altivez y la gallardía de sus mejores hombres y de sus más abnegadas mujeres. Ese lazo indestructible entre la tierra y sus hijos define una manera de ser y afina el comportamiento por la vía de la mutua colaboración. Es la solidaridad bien entendida. Es la prolongación de los unos hacia los otros, conformando firmeza y haciendo de cada cual una cifra valiosa en la tarea común de no sucumbir a causa del abandono.

Con esos parales a manera de columna angular levantada contra todo riesgo, la proyección de una comunidad se realiza sobre piso firme, con manifestaciones de certeza en los pasos de avance y con entereza de ánimo en los encargados de asegurarlos. De allí la fortaleza espiritual que aquí se percibe y que sin mezquindad penetra en el discurrir del citado a pensar con el porvenir de la patria como Norte. Y de allí también la amplitud espiritual que conduce a los hombres y mujeres de este pueblo a ceder, en auténtica comunión nacional, la tribuna de honor en esta casa sede del Poder Municipal a quien sólo puede ofrecer su mejor intención para enfocar sin desviaciones la vida nacional, en un ensayo nada protocolar acerca de cómo debemos mirar los venezolanos de hoy los



episodios del 19 de abril de 1810, cuando nuestra soberana determinación nos sitúa a nivel de altas exigibilidades para no decaer en el propósito engrandecedor de lanzar por la borda los tutelajes y los patrocínios lesivos a la integérrima independencia nacional.

En un desafío que compete al hombre y compromete su ciclo vital, su mente y al mundo que lo rodea, en un todo que debemos entender extendido a cuanto es capaz de concebir la naturaleza humana, la dinámica de la tecnología está imponiendo un patrón diferente al orden de prioridades aplicable a nuestra sociedad en evolución. Nos desenvolvemos dentro de un cosmos que acepta la realidad de los imponderables y en cuya dispersión las grandes velocidades, las comunicaciones instantáneas y la conciliación de los polos opuestos han hecho desaparecer la rigidez de las distancias insuperables, dando lugar a un horizonte menos ignoto que diluye las fronteras convencionales, agiliza los rigores de la nacionalidad con tinte autárquico e impone criterios de alcance universal, para cuya comprensión hacen falta la preparación ecuménica y una racional y diferente manera de proceder.

Estas son las razones que explican por qué no podemos continuar conduciendo los pueblos y orientando los países mediante simples métodos seguradores de la vegetación, y estos son los motivos que nos impulsan a no menospreciar por un solo instante más los dictados de un desarrollo que está tocando a nuestras puertas, pero que choca contra el cerrojo de un esquema económico y social inadecuado a la viabilidad de las nuevas corrientes del pensamiento universal.

Así como se impone conciliar el poder multiplicador de la máquina con la necesidad de preservar la mano de obra como recurso a favor de los que se incorporan al mercado de trabajo, tampoco podemos rehusar la conciliación del esquema mental que nos guía con los contornos de unos derroteros que no podemos darnos el lujo de ignorar y que gradualmente han venido cinceland el perfil de un nuevo rostro que debemos acostumbrarnos a mirar como nuestro, porque está incorporado a la materialidad de lo que realmente hemos

glomerado anónimo y supo despuntar, con voluntad sedentaria, las bases de un pueblo con cultura sedimentada, con raíces aferradas al suelo y a la tradición, pero siempre dispuesto al cambio innovador y al perfeccionamiento de sus sociales estructuras.

**BOCONO DE TRUJILLO** luce en los anales de la historia formativa de la nación como ejemplo o dechado de arraigo telúrico y de raigambre tradicional, con apego de sus moradores a las costumbres heredadas de sus antepasados, con vinculación espiritual, con lealtad hacia un comportamiento que ha hecho historia, con definidos rasgos de cultura avanzada, de dignidad humana y de alta estima por los valores espirituales y éticos sobre los cuales cimentó su propia proyección. De allí, que no resulte halago contrario a la más acrisolada honestidad intelectual consignar a premisa histórica de que Boconó de Trujillo es una comunidad de excepcionales dotes formativas y de muy especiales capacidades para mantener, en el transcurso secular de los tiempos, la altivez y la gallardía de sus mejores hombres y de sus más abnegadas mujeres. Ese lazo indestructible entre la tierra y sus hijos define una manera de ser y afina el comportamiento por la vía de la mutua colaboración. Es la solidaridad bien entendida. Es la prolongación de los unos hacia los otros, conformando firmeza y haciendo de cada cual una cifra valiosa en la tarea común de no sucumbir a causa del abandono.

Con esos paralelos a manera de columna angular levantada contra todo riesgo, la proyección de una comunidad se realiza sobre piso firme, con manifestaciones de certeza en los pasos de avance y con entereza de ánimo en los encargados de asegurarlos. De allí la fortaleza espiritual que aquí se percibe y que sin mezquindad penetra en el discurrir del citado a pensar con el porvenir de la patria como Norte. Y de allí también la amplitud espiritual que conduce a los hombres y mujeres de este pueblo a ceder, en auténtica comunión nacional, la tribuna de honor en esta casa sede del Poder Municipal a quien sólo puede ofrecer su mejor intención para enfocar sin desviaciones la vida nacional, en un ensayo nada protocolar acerca de cómo debemos mirar los venezolanos de hoy los

episodios del 19 de abril de 1810, cuando nuestra soberana determinación nos sitúa a nivel de altas exigibilidades para no decaer en el propósito engrandecedor de lanzar por la borda los tutelajes y los patrocínios lesivos a la integérrima independencia nacional.

En un desafío que compete al hombre y compromete su ciclo vital, su mente y al mundo que lo rodea, en un todo que debemos entender extendido a cuanto es capaz de concebir la naturaleza humana, la dinámica de la tecnología está imponiendo un patrón diferente al orden de prioridades aplicable a nuestra sociedad en evolución. Nos desenvolvemos dentro de un cosmos que acepta la realidad de los imponderables y en cuya dispersión las grandes velocidades, las comunicaciones instantáneas y la conciliación de los polos opuestos han hecho desaparecer la rigidez de las distancias insuperables, dando lugar a un horizonte menos ignoto que diluye las fronteras convencionales, agiliza los rigores de la nacionalidad con tinte autárquico e impone criterios de alcance universal, para cuya comprensión hacen falta la preparación ecuménica y una racional y diferente manera de proceder.

Estas son las razones que explican por qué no podemos continuar conduciendo los pueblos y orientando los países mediante simples métodos seguradores de la vegetación, y estos son los motivos que nos impulsan a no menospreciar por un solo instante más los dictados de un desarrollo que está tocando a nuestras puertas, pero que choca contra el cerrojo de un esquema económico y social inadecuado a la viabilidad de las nuevas corrientes del pensamiento universal.

Así como se impone conciliar el poder multiplicador de la máquina con la necesidad de preservar la mano de obra como recurso a favor de los que se incorporan al mercado de trabajo, tampoco podemos rehusar la conciliación del esquema mental que nos guía con los contornos de unos derroteros que no podemos darnos el lujo de ignorar y que gradualmente han venido cinceland el perfil de un nuevo rostro que debemos acostumbrarnos a mirar como nuestro, porque está incorporado a la materialidad de lo que realmente hemos

pasado a ser. La proliferación de las usinas en las grandes urbes, la acción de las materias carburantes en automóviles y en la actividad fabril, con todas las complicaciones propias de la contaminación ambiental; las exageraciones de la sociedad de consumo, convertidas en filamentos penetrantes y desintegradores del núcleo familiar, socavado en mil formas por los embates de un relajamiento que embota la capacidad de discernir; el añadido de las sustancias estupefacientes y tóxicas, con sus derivaciones de conducta irregular y de criminogénesis de variada manifestación, son aristas visibles de un comportamiento que no podemos mirar como extraño, porque está proliferando en nuestros propios predios como pidiéndonos una más efectiva actuación que debemos saber derivar de nuestra capacidad para no vivir a espaldas de las complejidades del mundo de hoy.

¿Estamos preparándonos suficientemente para defendernos de los flagelos de la vida actual; o, para mejor decir, estamos defendiéndonos desde ya y suficientemente de esas anomalías que no podemos esquivar porque son inherentes al discurrir del comportamiento social traído por la llegada de la era actual? Ser un país en vías de desarrollo implica procuración de un avance industrial y tecnológico capaz de crecer a ritmo de rendimiento, pero también comprende la irrevocable y generalizada decisión de alcanzar estadios superados en todas esas otras áreas que concurren a conformar el discurrir de las comunidades no estancadas en el lejano ayer. Y este es un aspecto que cabe relieves en el instante de la meditación referida a nuestra conducta como país catalogado entre los que se esfuerzan para alcanzar el desarrollo, porque fallas tenemos en el terreno de la previsibilidad y de su no corrección a tiempo pudieran desprenderse situaciones lesivas a la preservación del gentilicio como valor esencial de nuestra vida como pueblo con vocación a la libertad regida por la ley.

Integramos los venezolanos en general una comunidad mayoritariamente joven. Incluso los compatriotas de corta edad llenan las áreas poblacionales de mayor densidad, y es esa una relación que guarda uniformidad en todos centros poblados del país. Esta pudiese

ser una explicación para el alto índice de jóvenes complicados en conducta irregular, pero no podemos conformarnos con la fría comparación entre cifras absolutas y relativas cuando se trata del elemento joven sobre cuyo porvenir debemos descansar el futuro de la patria, y por eso se impone revisar los auxilios al servicio de la juventud deseosa de superación, a los fines de no sistematizar el desatino que le merma al país las oportunidades de vencer sobre las dificultades de un sistema de relación que estimula la competencia y no perdona el uso de la improvisación cuando procede actuar con el tino que facilita el conocimiento adquirido con la disciplina de las constantes aproximaciones.

El inventario de nuestras necesidades crecientes es una buena pauta para precisar la inducción vocacional destinada a transformar los centros educacionales del país en fuentes provisorias de hombres y mujeres con preparación para servir y con sentido de utilidad social. Una igualdad de oportunidades sin relación cuidadosa con la actividad posterior en el campo de aplicación de los conocimientos adquiridos es una solución mediatizada por el riesgo que significa multiplicar las defraudaciones. ¿Estamos realmente, en este país joven, cumpliendo con la regla de buen gobierno que aconseja atender más y mejor a los que cuantitativamente alcanzan mayor porción y unen a esa circunstancia numérica la condición de ser el material de reserva por excelencia para atender las exigencias progresivas del devenir? La realidad circundante nos hace pensar que estamos incurriendo en desperdicio del tiempo y en menosprecio del elemento presumiblemente apto para afrontar mejor las complicaciones previsibles de un reto que no se quedará congelado en los términos que presenta hoy. Y esta no es una crítica orientada hacia el comportamiento gubernamental, sino expresión de alerta dirigida a todos los situados en posición dirigencial, con mención especial de los padres de familia y de todos los obligados a colaborar en la estructuración social del sector juvenil que aún luce entre nosotros ayuno de eficaz conducción.

Recordar hoy, 19 de abril, que estamos en deuda con el aseguramiento de un porvenir mejor para la patria dependiente de la actuación futura de los compatrio-

tas que para la fecha integran los cuadros de nuestra juventud, es una honesta manera de hacerse presente, con sentido de responsabilidad, ante la historia con derecho a juzgarnos como contrapartida de los hechos cumplidos por quienes relievaron sus páginas primarias. Y referir aquí, en la grata compañía de quienes atendieron la invitación a reflexionar en torno a la realidad nacional, precisamente hoy cuando rendimos homenaje a los héroes de la jornada auroral de nuestra independencia, algunos aspectos del deber ser que muestran fallas del comportamiento general de nuestra comunidad nacional en su marcha ascendente hacia el aseguramiento de un futuro mejor, plantea la imperatividad del enfoque referido al medio geográfico en cuyo escenario nos movemos, en práctica unísona con la prédica de saber aunar al dicho expresivo del concepto general la cita concreta del acontecer que no cabe ignorar.

De Boconó de Trujillo, como de toda ciudad enclavada en el corazón del macizo de Los Andes, podría decirse que discurre su ciclo centenario entre dos constelaciones vivientes: la urbana y la rural. Y aquí surge oportuna la expresión acertada de uno de sus valores literarios más esclarecidos —joven aún—, quien ha sabido ver en ésta su ciudad natal una especie de baluarte o atalaya para la conservación de los valores tradicionales, cuando expresa que: *“Boconó conserva vivas sus fuerzas familiares y tiene una destacada vida espiritual que sintetiza el Ateneo, cuya ejemplar actividad es conocida y admirada en todo el país”*, para luego agregar —a mediados de la década del 70— y al referirse a *“Las Crónicas del Boconó de ayer”* (de José María Baptista), que *“junto a los pros y los contras de nuestra historia distrital, hay que destacar la presencia de una corriente destructora de algunos de los valores de nuestra tradición”*. Ese escritor de fina prosa y pupila escrutadora de la realidad de su patria chica es Oscar Zambrano Urdaneta, comprometido desde temprana edad con el destino de su tierra, allá en el mundo incommensurable del pensamiento y de las letras. Y junto a la cita de él, la expresión de otro intelectual —cronista de la ciudad de Caracas y valor literario de dilatada actuación— Guillermo Meneses, según quien: *“un valle atestado de verdes y de sedante*

*música de ríos y quebradas, para que los boconeses en su paraíso toponímico se solacen en su rincón de la montaña*", resume la composición telúrica de este rincón andino, que no puede dejar de ser también, para el observador de su realidad social, motivo de especial atracción y estímulo para el análisis en función de la meta fundamental del desarrollo.

Hablar aquí del medio circundante es hacer hincapié en el aspecto que presenta la actividad de la zona rural, sin duda alguna columna vertebral del quehacer de una población secularmente vinculada al trabajo que se realiza en la tierra, con la tierra y de sol a sol, penetrando la entraña de la tierra. Es volver la mirada hacia el área en cuyo seno se produce riqueza sin consumir la fuente que la genera. Es recordar cómo es de generoso el suelo en su misión de darnos frutos para alimentar y conservar los seres que ocupan la superficie. Es verificar las fallas de una actividad convertida en desmejoramiento de los dones de la naturaleza. Pero eso sí, hacerlo con propósito de enmienda para, aunque tarde, despertar conciencia respecto a la mejor manera de vivir en paz con el cumplimiento del deber social.

No podemos negar que la zona rural de Boconó ha experimentado algún progreso, pero al decir de quienes conocen palmo a palmo lo que ella encierra y ofrece para el incremento de la producción, ese progreso es insatisfactorio a tenor de los justos requerimientos de la comunidad. Lenta ha sido la evolución de las masas campesinas, y, a pesar del discurrir de la Reforma Agraria, existe marcado desnivel en la tenencia de la tierra. La erosión, estimulada por los procedimientos primitivos en los métodos de cultivo, continúa reduciendo la superficie apta para la producción, y el contraste del minifundio —frente a la lesiva concentración de grandes extensiones en manos impermeables a los imperativos de la función social— continúa su labor de carcoma, a manera de *"pequeña pero eficaz célula cancerosa, destructora de la propiedad y del progreso agrario"* (como apunta un acucioso analista de la región), al mismo tiempo que las vías de penetración campesina y los caminos vecinales de enlace entre los campos y las aldeas de agricultores continúan sin alcan-

zar la condición de infraestructura eficaz para el facilitamiento de la meta final del desarrollo.

Estos rasgos, perfectamente atribuibles a cualquier otro ángulo de la zona rural venezolana, deben ser polo de atracción para la actividad creadora, para el empeño transformador de una realidad que estamos aún a tiempo de trocar en singular aliado del progreso, en la decisión nacional *"de conquistar el paisaje que hemos descuidado y de vencer a la naturaleza que siempre nos ha desafiado"*, como lo apunta el ilustre historiador tachirense Ramón J. Velásquez, en su mensaje a manera de juicio crítico sobre la historia de Puerto Cabello, recientemente escrita por J.A. De Armas Chitty. Y procede hacerlo así, porque si algo debemos reconocer en este 19 de abril de 1975, es que demasiado tiempo hemos dejado transcurrir en medio de profundas dubitaciones acerca del camino a seguir para dejar atrás lo que la incuria ha consumado, y, sin falsos temores frente al riesgo que implica todo cambio de timón, se impone agilizar los procedimientos para acercar al músculo creador los auxilios multiplicadores de la producción, que están en poder del Estado y que debemos saber incorporar al esfuerzo del elemento humano que los necesita para servir mejor a la colectividad que integramos los consumidores con asiento en la ancha geografía venezolana.

Boconó de Trujillo es cabeza de Distrito y aquí convergen como afluentes las comunidades aledañas. Es ciudad de historia prolongada, con proceso cuatricentenario de gesta poblacional, en cuyas páginas aparece con especial relieve el descubrimiento paradisíaco de Diego Ruiz de Vallejo, guiado por su enfermiza imaginación aventurera cuando el sueño del oro fijó en el seno de 'a montaña andina la ambición de los conquistadores.

En esta misma tierra y bajo este mismo firmamento, la villa de Boconó adquiere por primera vez, en los albores de su historia, su recia y definida fisonomía de pueblo consciente de su existencia cívica. Su nacimiento estuvo signado por el combate al que hubo lugar a consecuencia de una orden de traslado que culminó



con el afianzamiento de la ciudad, y a esa rebeldía,, por efectos de la evolución, sucedió el ejercicio del derecho de gentes a existir y a adquirir estatura permanente de pueblo, con arraigo humanizado al suelo de su descubridor.

No es de creer que esta noción de arraigo obedezca simplemente a los imperativos de un espíritu sedentario, sino que debemos saberlo interpretar como un don significativo de lealtad, que no da lugar a soluciones de continuidad entre el hijo y su lar nativo, por mucha y prolongada que sea la distancia física interpuesta por impulsos de la movilidad. Es de interpretarlo también como un indisoluble cordón umbilical por cuya virtud el origen fomenta un sano orgullo y todo paso triunfal del distanciado suma las glorias del terruño amado.

Del proceso formativo de la Villa, comprendido entre 1548 y 1810, son estos dos acontecimientos de importancia histórica, que procede hilvanar para entender mejor la característica civilidad de Boconó: en 1686 quedó definitivamente eliminado aquí el régimen de las Encomiendas, y, en consecuencia, el trabajo forzado de los indígenas, reemplazándose por un sistema más humanizado, que significó reconocimiento implícito de un derecho laboral incipiente, el cual, referido a su época, constituyó sin duda un eslabón en la cadena de hechos episódicos que habrían de conformar en el porvenir los principios orientadores del respeto a la personalidad humana y al derecho de gentes. Y, en 1730, se estableció el Cabildo de Naturales, que dio luego nacimiento al que en 1810 inició su actuación pública, inaugurando la primera escuela gratuita de Boconó, en beneficio de la comunidad.

En esta hora ajena a la mezquindad y en la actitud reflexiva que nos impone la conmemoración que nos reúne en la respetable sede de la máxima autoridad municipal boconesa, debemos destacar nuestro reconocimiento para los primeros hombres de esta Villa, quienes, constituidos en Cabildos de Naturales y Notables, a ciento sesenta y cinco años (1810) de esta fecha conmemorativa, cuando el pueblo de Caracas alzaba sus voces y empuñaba las armas contra el despotismo de

Fernando VII, se adelantaron en el siglo, sobrepasaron el tiempo, y, en acto sencillo, bueno y creador, impusieron para los niños boconeses la gratuidad de la enseñanza, en gesto de sensibilidad social correspondiente a lo que el tránsito histórico consagraría como principio de elevado rango constitucional y soporte invalorable de la genuina y más auténtica participación del pueblo en la institucionalidad democrática. Reconocimiento que no puede marginar a un notable prócer civil y militar de esta noble ciudad, inicialmente servidor de la formación cívica de la urbe y con posterioridad Capellán del Ejército Libertador, el presbítero Salvador Vicente de León, ni mucho menos a quienes, en el amanecer republicano de 1811, cuando aún sonaba en todos los confines de la Patria el eco del primer grito de independencia, integraron el Congreso Provincial de Trujillo: Juan José Betancourt, José Lorenzo Briceño, Domingo Uzcátegui, Pedro Pablo Valera y Juan José Briceño, por cuya conciencia cívica germinó en este ángulo de la región andina la simiente de la organización municipal.

Bolívar, con su mensaje vivificador y su genial decisión en beneficio de la libertad, estuvo aquí en Boconó por vez primera el 26 de junio de 1813 y se extasió en este precioso valle que más tarde y con lujo de acierto fuera bautizado con el idílico nombre de Jardín de Venezuela, y al venir por segunda vez, el 10 de marzo de 1821, lealmente acompañado por el prócer General Pedro Briceño Méndez, no obstante los rigores y heridas de la guerra de independencia, el pueblo lo recibe emocionadamente y es entonces cuando el héroe dirige su célebre carta al Jefe del ejército español de Costa Firme, General La Torre, reprochando la vesánica violación del Armisticio.

En sus líneas epistolares de tan magna oportunidad, Bolívar plasmó, como siempre lo hizo su talento excepcional, la reciedumbre de su carácter, la entereza de su personalidad, la fuerza indeclinable de su genio militar y, sobre todo, lo que es más decidor: el sustrato incommovible de una filosofía política aferrada al más puro fervor por la causa popular y al más profundo respeto por la dignidad del hombre. En los aislados

fragmentos de esa carta, que me permito transcribir, palpita la condición humana del héroe y sobresale su ética al servicio de la lucha indeclinable por la libertad.

*“En suma, aquellos señores por su parte, han puesto el colmo a mi aflicción con respecto a las miserias del Ejército y me aseguran ser imposible estar algunos días en aquel territorio y como la necesidad es la Ley primitiva y la más inexorable, tengo el sentimiento de someterme a ella. Entre el éxito dudoso de una campaña y el sacrificio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre, no se puede vacilar. Es pues mi deber hacer la paz o combatir”.*

Es el comienzo del camino de Carabobo, con punto de partida aquí, en esta ciudad-jardín donde hoy se da cita el espíritu reconecedor y donde, en aquel momento, la causa patriótica recibió ayuda material y elementos humanos de primer orden, en cuya recordación debemos mencionar al prócer boconés José María Baptista, Alcalde Mayor de la ciudad.

Boconó, con partida de nacimiento signada de rebel-  
día; anuente al aporte bélico para acabar con la domi-  
nación española; convivente y civilizada; organizada  
con sentido cívico para la conservación del patrimonio  
histórico y espiritual de su comunidad, con miras a la  
preservación de una fisonomía generadora de sano or-  
gullo, ha sido y es también —no menos destacadamen-  
te— cuna por excelencia del derecho esencial a la libre  
expresión del pensamiento, en demostración inequívoca  
de la vocación cultural de sus moradores de todos los  
tiempos. Y en este acto de conmemoración, cuando ha-  
cemos evocación del gesto resuelto y de la decisión  
cumbre que afloró en Caracas el 19 de abril de 1810,  
la fibra de seres pensantes nos conduce también a des-  
tacar como signo de elevación moral palpable en este  
pueblo su tradición periodística y su cultivo del arte  
de las letras, señal además de que aquí ha habido y  
hay campo para la expansión espiritual, acogida para  
la inquietud intelectual y estímulo para los seres que  
no se consumen en la materialidad de la búsqueda  
subalterna. Circunstancia esta última merecedora de  
realce, porque la pobreza espiritual, que también se

hace sentir insospechadamente, pretende hacer creer que nada hay de contenido creador en las vivencias del pensamiento libre y que es pura retórica envolvente lo que en frases se expresa como mensaje inagotable de un caudal diferenciado de la material y materializada tangibilidad.

Loas al guerrero, al héroe, a la acción valiente y al triunfador en los campos de batalla, pero loas también para el hombre y la mujer de pensamiento, para el aporte robustecedor de la grandeza ética, para la entrega con el signo intangible de la espiritualidad, para él decir —para el buen decir— con esfuerzo creador, con mística, con afán de enseñar, para hacer de los seres humanos entes capaces de vivir en paz, de tolerarse de aunar voluntades y añadir a la concreción de la materialidad el toque exquisito que proyecta la vida con sentido idealizado.

Bolívar hizo patria grande en la lucha mortal de los campos de batalla, pero su obra de Libertador la completó con su sabiduría, con la genial proyección de su talento, con la expresión de las grandes ideas que lo llevaron al combate, con la enseñanza constante de una filosofía en cuya escala de valores la libertad jamás se vio relegada en complacencia servil a los carentes de sensibilidad intelectual.

Creo en la magnificencia de la libertad del pensamiento, me descubro ante los hombres de ideas y rindo culto a los pueblos que saben cobijar la inquietud que se expresa por medio de las letras. Por eso me detengo ante este eslabón del acontecer boconés y subrayo su significación en medio de un desensolvimiento polifacético e intensificador, queriendo con ello hacer notar que los pueblos, como los seres humanos que los integran, tienen faz, obedecen a impulsos de la concreción, pero están asistidos de alma también, y cuando falla el triunfo en la tarea materializada, sólo el espíritu es capaz de brindar el fortalecimiento que impide la deserción.

A una centuria de hoy (1879), Boconó de Trujillo fundó su primer periódico denominado "*El Progresis-*

ta", y, desde esa fecha histórica para el pensamiento escrito de los boconeses hasta hoy, se han impreso cerca de un centenar de periódicos o voceros locales que han luchado por existir a pesar de las vicisitudes apremiantes. Muchos de ellos tuvieron existencia efímera, otros perduraron más pero todos entablaron una lucha titánica, con mística y perseverancia singulares, para no desaparecer.

Además, las filas del periodismo nacional se han nutrido del caudal humano que amparó y aun guarda en su seno esta gallarda ciudad trujillana, y cuando el Cronista de la Ciudad de Boconó, José María Baptista, publicó hace dos años su libro de Crónicas intitolado "*Boconó en sus viejos periódicos*" (1963), fue debelado un hecho casi inédito en los anales de la cultura nacional: la existencia de un movimiento cultural provinciano que llamó poderosamente la atención, no sólo por la calidad de la obra recopilada sino por la variedad de los personajes que en ella intervinieron. "*Allí se guarda la pequeña historia de tan gratos momentos de expansión*", —apunta Velásquez en la glosa sobre Crónicas del Periodismo Boconés— que tantas sorpresas nos depara para quienes sentimos cariño y curiosidad por esas manifestaciones del espíritu que evocan los viejos tiempos de la paz bubólica de nuestros pueblos provincianos.

Al decir del Cronista, sobresalen Alfredo Baptista Quevedo y Félix Barbecí Pérez, quienes, al igual que otros hombres de atrás, dedicados al periodismo regional, llevaban en su sangre aquel sentimiento indoblegable, aquella pasión subyugante. "*El Sistema*", "*El Estado*", "*La Opinión*", "*El Relator*", "*El Criterio*", "*La Cordillera*", "*Diario de Noticias*", "*El Volcán*", "*Ecos Franciscanos*", "*El Album*", "*El Timonero*", "*El Ruiseñor*" y "*El Progreso*", son buena muestra de la loable preocupación de este pueblo por el cultivo del espíritu y la cultura. Y así como los pioneros de la expresión impresa dibujaron su historia casi inédita por lustras y lustras de labor silenciosa, más allá del bullir ciudadano, sus seguidores contemporáneos, fieles ejemplo de sus antepasados y precursores, siguieron la tradición en la forja de voceros que como "*Tiempo y Letra*",

sostenido por Lourdes Dubuc de Isea y Miriam Zambrano de Udosa, llegó a ser uno de los más importantes periódicos regionales del país en su tiempo.

Esta tradición de tanta entidad cívica explica por qué aquí, en Boconó, el Ateneo exhibe, con singular timbre de orgullo, la prensa de la primera imprenta traída a la región en 1879. La misma que formó parte del patrimonio perteneciente a la "*Sociedad Recreativa y Progresista*", de Boconó, lamentablemente extinguida en el año 1938, y la cual, después de haber prestado servicios a la comunidad, pasó a ser, en 1964, reliquia histórica con medio siglo de aval a la causa de la cultura y al cultivo del pensamiento. Su testimonio, mudo pero elocuente e imperecedero, da fe del empeño boconés en hacer de este rincón de la patria una atalaya a favor de la inmensidad del intelecto. El mismo empeño que llevó a Fabricio Gabaldón, a Prisco Villasmil, a Pablo María Gonzalo, a Francisco Bocaranda, a Augusto Aranguren, a Martín Márquez y a Domingo Leonardi, desde la impulsora "*Sociedad Recreativa y Progresista*", que constituyeron, a recoger, por colaboración popular, el importe de tan preciado instrumento. ¡Motivos hay señores para rendir el más elevado de los reconocimientos, hoy 19 de abril de 1975, a esos hombres, a sus voluntades y a sus propósitos de altura, mostrándolos a la faz del país como ejemplos de dignidad, porque digna es la entrega al engrandecimiento de la patria mediante el incremento de la civilización y la apertura de horizontes que en sí llevan los medios de comunicación social!

Con estos pueblos y con estos hombres no podía fallar la siembra patriótica del 19 de abril de 1810. Y por eso fructífero, tanto en los Andes como en Guayana y en todos los confines de la geografía nacional, alimentándose y robusteciéndose con la savia vital del gentilicio, en todas partes presta a contribuir con el progreso del país.

La imprenta, la biblioteca, la obra del intelecto, con su eterno compás abierto al crecimiento espiritual del ser humano, son el toque final de toda acción, porque aportan el hilván de la perennidad e impiden que lo

hecho perezca con la desaparición de los actores. ¡No en vano los enemigos de la libertad conculcan las expresiones del intelecto y persiguen la difusión del pensamiento! Y no en vano los hombres de pensamiento han dado a los demás lo que ha hecho posible la felicidad de los pueblos: la vida en libertad.

¡Libertad! el grito madre en la lucha por la independencia, en la batalla por el triunfo, en la campaña por la emancipación. El todo de una ética nacionalista, que, impregnada de fervor patriótico, comenzaron a tremolar los héroes del 19 de abril y recibimos como legado inextinguible quienes hoy asistimos al discurrir de la nación. La viva llama de la razón de ser, cuando además de carne y hueso nos asiste conciencia de la inmensidad del ser humano. ¡Libertad! expresión acabada de la historia de la humanidad, entendida esa historia como búsqueda constante de la realización. ¡Libertad! bien jurídico por excelencia y luz vibrante para facilitar la meta de la superación. Juntura y yugular del 19 de abril de 1810 y el 19 de abril de 1975, sin saltos anti-históricos, sin negaciones, con decisión y fe en los avances del promisorio porvenir. Con entereza digna de la venezolanidad.

Estamos asistiendo, en este 19 de abril de 1975, al feliz acontecer de saborear los frutos de la siembra de la libertad que caló los surcos el "19 de abril de 1810" y echó raíces a lo largo de la guerra por la emancipación. Siembra de libertad que tuvo su simiente inicial en José Leonardo Chirinos, allá en 1795, en la histórica ciudad de Coro y que buscó germinar con Gual y España, con la invasión de Miranda por Coro, en 1806, con el calor de la fe revolucionaria que se cultivaba con devoción en la casa de los Ribas, en la del Marqués de Mijares, en la de Juan Vicente y Simón Bolívar, en la de Mariano y Tomás Montilla, en la de Mauricio Ayala, en la del Marqués del Toro, en la de Ignacio y Antonio Nicolás Briceño y en la de tantos otros hombres jóvenes de entonces, a quienes cupo por igual la gloria de impulsar, con incontrastable determinación, la génesis del 19 de abril de 1810 y la consumación jurídica del Acta de Independencia el 5 de julio de 1811.

Fue aquella una siembra de libertad con la clara conciencia de estar forjando el único instrumento capaz de facilitarnos la meta independentista; con ideales; sin quimeras; persuadidos sus actores de que por tan precioso don, al igual que por la honra (como lo dijera el Quijote) “*se puede y debe aventurar la vida*”.

Los hombres del 19 de abril de 1810 tomaron en sus manos la piqueta de la revolución, debilitaron los eslabones de la cadena que nos mantenía sujetos al yugo opresor del imperio español e iniciaron la apertura de la senda que habría de conducirnos al destino que ellos vislumbraban para la patria. Y esa apertura se tornó en anchurosa ruta el 5 de julio de 1811, al tomar forma de Constitución e incorporar a la organización jurídica de la nación los principios fundamentales del sistema democrático, compendiados en el régimen de derecho y en la dignidad de la existencia nacional. Principios que tomaron nuevas formas de expresión, en sus aspectos jurídicos, políticos y sociales, el 17 de diciembre de 1821, al pasar a integrar la Ley Fundamental de la República de Colombia, sancionada por el Congreso de Angostura y ratificada por la Constituyente reunida en Cúcuta.

Fieles a los principios del 19 de abril, del 5 de julio y del Congreso de Angostura, no se encerraron en el dogma, no se subordinaron a la irreversibilidad para pretender subordinar a los demás. Comprendieron y lo demostraron con los hechos que la inmutabilidad es propia de los que temen al empuje de toda sociedad en evolución y que el *summum* de la verdad no consiste en la petrificación de las ideas como valla obstaculizadora de la perfección. Entendieron los padres de la patria la relatividad histórica de la verdad y conjugaron la ética principista con la evolución de las ideas, a los fines de asegurar la incolumidad institucional. Realizaron tarea constructiva pero no practicaron el anclaje; entendieron que la verdad absoluta está siempre por venir, asimilaron sus propias experiencias y se crecieron allanando el camino a favor de los demás.

Y nosotros, sin los méritos, sin el linaje, sin las creencias de aquellos apóstoles de la abnegación, lega-



tarios apenas de sus entregas para la forja de la nacionalidad, hemos de saber ser consecuentes con sus enseñanzas y leales con su ejemplificación, manteniendo a toda costa el imperio inalterable de lo fundamental pero esforzándonos por asegurar su perfeccionamiento, al compás con la evolución de los tiempos, de los hombres, de la sociedad, de las naciones, aunando a la preservación y salvaguarda del clima de libertades y derechos su evolución, su conversión en herramientas actualizadas para, sin temores reverenciales, afianzar la felicidad de la nación.

El reto de los hombres de 1810, de 1811, de 1821 y de todos los hitos grabados para siempre en el devenir histórico de la venezolanidad, es el reto que tenemos planteado ante nosotros. Ellos no sucumbieron ante la negatividad de la fosilización. Ningún derecho nos asiste a los venezolanos de hoy para hacerlo en nombre de una rigidez contraria a las exigencias del momento en que vivimos.

El derecho a la vida, el derecho a la libertad y el derecho a la felicidad, forman el tripode por excelencia del ser humano con razón de existir. Son derechos imprescriptibles, irrenunciables e intransferibles, por circunstanciales que son al ser dotado de capacidad racional y tienen sus correlativos en la irrestricción, en la inalterabilidad y en la desnaturalización, como constitutivos que son de la soberanía individual; la misma que se transforma en soberanía nacional y da lugar, en último término, a la creación jurídica que conocemos como soberanía internacional. El ordenamiento jurídico nos garantiza el derecho a la vida, y la existencia de la autoridad, legítimamente constituida, hace posible la convivencia pacífica; la libertad se deriva de nuestra aptitud para emplear la capacidad constructiva dentro de los lineamientos que establece la ley, sin pretender debilitar la autoridad y, más que definiéndola, viviéndola, en comprobación de fecunda existencia. Pero la felicidad no es un derecho que deviene de la Constitución ni se funda en el sentimiento del placer; depende más que de la institucionalidad en sí de la conducta de los hombres, del quehacer gubernamental en procuración de un nivel distinto al de la im-

sición de las desigualdades; de la vocación para el alcance del objeto que conlleva la satisfacción; de la sustitución de las carencias por el facilitamiento de las satisfacciones. Por eso es, más que todo, medida de los logros, cuantía de la superación, entidad de lo provechoso, sin confundirse con el exceso de prosperidad que constituye el lujo. Es consustanciación con la existencia digna.

La evaluación actual de esos tres derechos confluyentes, a nivel de la realidad nacional que nos circunda, nos muestra el reto por el aseguramiento de la felicidad popular, a manera de obligación insoslayable, como compromiso ineludible, como respuesta cierta para la fe de los hombres y mujeres que pueblan la comunidad nacional. Acusamos necesidad de progreso. Falta entender el concepto de justicia social a los estratos donde esta justicia está aun ausente hasta en lo más elemental. Debemos suavizar, para hacerlas más justas, las relaciones entre los factores de la producción y entender que el elemento humano es lo único con valor absoluto en el campo de esa relación; auspiciar el equilibrio indispensable entre el progreso que buscamos y el retraso que mantiene en planos de infelicidad a millones de compatriotas todavía marginados del amparo estatal; vitalizar el comportamiento ético de la colectividad, para llenar con aportes multilaterales los vacíos palpables en la existencia diaria de crecidas capas de nuestra población; incrementar el sentido de solidaridad militante, en contraposición a la indolencia que genera miseria, crea víctimas y multiplica el morbo fermentado por los odios; rescatar la intensidad ética de la vida revolucionaria, a los fines de hacer de la autenticidad democrática el auxilio por excelencia en la lucha por un más humanizado modo de vivir: sostener como aliciente de nuestra existencia la mística nacionalista no despojada de mística humanitaria; comportarnos como padres de familia a satisfacción en la regencia de la suma de bienes que recibimos de los hombres del 19 de abril, bajo la condición ineluctable de hacer de esta patria la confluencia de la felicidad y de la dicha de todos nosotros que somos el pueblo.

Las cenizas del Padre de la Patria en primer térmi-

no; las de un Salvador Vicente de León; las de Miguel Vicente Segarra; las de Miguel Uzcátegui Briceno; las de un Enrique Barroeta —guerrillero de la libertad, sacrificado en Trujillo y exhibida su cabeza como pena “*post-mortem*” por el delito de lesa majestad de haber insurgido en favor de la emancipación—; las del General Cruz Carrillo, prócer militar que confundió su hacienda y su peculio personal con las necesidades del pueblo y de los humildes, hasta empobrecerse haciendo caminos como el de Boconó a Barinas y construyendo escuelas, recibirán sin duda, allá, en la entraña misma de la tierra que guarda sus despojos, el bálsamo y la unción del culto a sus vidas ejemplarizantes y el deseo de paz en su memoria.

Su evocación, el repique de sus nombres en este acto, para decir a nuestros sucesores que formamos parte de una patria agradecida, destinada a crecer con los aportes del progreso y de la civilización, es el rezo que nos nace de lo más profundo del alma nacional en este reencuentro con la fecha que sembró para siempre en los fastos de la Venezuela soberana la significación de Francisco Salias, personificando la pléyade de constructores del movimiento emancipador.

Señoras y Señores: que el ejemplo de tan meritorios antepasados continúe sirviendo, con efecto de sabia pedagogía, a todos nosotros, en el cumplimiento de nuestros deberes ciudadanos. Y que la enseñanza histórica no se quede en el vacío infecundo. Tengamos fe.

*Boconó, 19 de abril de 1975*



**DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO  
POR EL DR. DAVID MORALES BELLO,  
EN LA SESION SOLEMNE DEL  
CONCEJO MUNICIPAL  
DEL DISTRITO CARONI,  
DEL ESTADO BOLIVAR, EL 19 DE  
ABRIL DE 1977, EN CONMEMORACION  
DEL 19 DE ABRIL DE 1810,**



Honorables Miembros de este Ilustre Concejo Municipal; Distinguidos Representantes de las Organizaciones Culturales y Políticas; Jóvenes Estudiantes; Distinguidos Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales; Demás Autoridades:

Señoras. Señores:

Con auténtico fervor patriótico concurrimos a esta sesión solemne acordada por el Ayuntamiento de Caroní, en conmemoración de los actos ocurridos en la Caracas colonial del 19 de Abril de 1810. Precisamente en el Cabildo, entre cuya descendencia institucional figura este que une su esencia la pincelada vitalizadora del suelo hecho emporio de riquezas, generosamente aportadas a la existencia nacional con el aliento vivificador de las aguas con rumbo hacia el bravo Orinoco, portador incansable de un mensaje que es savia incorporada a la Venezuela resuelta a no quedarse atrás.

Aquí, por impulso natural del compatriota presente en cada uno de nosotros, estamos haciendo realidad los dictados de unos sentimientos que se albergaron en nuestra nacionalidad desde hace más de ciento sesenta años. Y es justo que lo hagamos al amparo de una institución que conjuga los factores primarios de la soberanía popular con el ejercicio del Poder Municipal en constante cumplimiento de un deber con enunciado de alto rango, como es el de velar por el bienestar de la comunidad.

El tiempo, en su perennidad fatal e incommovible, establece una especie de juego de abalorios en el flujo histórico del devenir cronológico. Nos contemplan (¡o nos juzgan!) los ciento sesenta y siete años transcurridos a partir de aquel grito que no se perdió en la indolencia ni se quedó en el vacío y que hoy se nos le-

*hilo de continuidad, de quehacer, que conforma en una misma estructura el ideal y la realidad. Conformación que hace posible que hoy día el dragado del Orinoco, las industrias que se levantan a las orillas de los ríos, la electrificación del Caroní y las rutas carreteras que penetran selva adentro, constituyan el mejor testimonio de que no fue baldío el esfuerzo realizado, porque la voluntad pionera campea como en el tiempo antiguo. El aroma del tiempo, ya pasado, se trasvasa a este otro, nervioso como aquél, pero con la diferencia de que no se sigue tras la ruta inaccesible, de un espejismo, sino que tiene rumbo y destinos ciertos, confundidos con el destino superior de Venezuela”.*

Es, por todo esto, el 19 de Abril de 1810 un episodio prolongado en todo el devenir de la nacionalidad; un señuelo ejemplarizante y fecundo para quienes, en la hora actual, afrontan tareas de conducción en la expresión multipolar de la Venezuela que se agiganta, y una piedra angular a jamás ser preterida por los incorporados con las generaciones de relevo. Pero, además, el 19 de Abril, como evocación histórica, nos remonta a la Venezuela que existió bajo el desenvolvimiento colonial y que aquí, en Guayana, tomó relevancia económica vinculada a los yacimientos de mineral de hierro incorporados documentalmente a la riqueza natural registrada del país desde el año 1743, en relación con el descubierto en la Serranía de Santa Rosa, cerca de Upata, prolongándose en mayor escala al entrar en función las concesiones causantes de las exportaciones de la materia bruta y al descubrirse la mina de Cerro Bolívar, en acontecimiento contemporáneo al hallazgo de restos de estructuras de antiguas forjas catalanas, en Mundo Nuevo, cerca de Ciudad Bolívar, donde fueron usadas a comienzos del siglo XVIII. Sí, ese rasgo de la que fuera incipiente utilización de la riqueza férrea guayanesa acepta inclusión en el balance del progreso económico nacional operado bajo el desenvolvimiento republicano, porque, sobre lo que siempre existió, surtió sus efectos positivos la transformación estructural con raíces en el grito libertario del 19 de Abril, hasta alcanzar la faz actual, cuando la “*Corporación Venezolana de Guayana*” maneja la industria del hierro en nuestro país, realizándose las operaciones industriales,



integralmente, por intermedio de la "*Ferrominera del Orinoco*", con capital nacional de 750 millones de bolívares pertenecientes al patrimonio público de los venezolanos y un horizonte de esperanzas que incluye planes para producir acero como lo hacen México o Brasil, en nuestra América Latina. El hecho humano de la emancipación, fincándose en los dones que la naturaleza depositó en el seno del terruño para armar la superestructura industrial sobre la cual descansa gran parte del desarrollo nacional que en los últimos treinta años ha tenido eco en las profundas transformaciones experimentadas en la Guayana legendaria que pasó a ser, por obra y gracia del trabajo, el mayor polo de desarrollo industrial del país y sede, precisamente aquí en Ciudad Guayana, de su industria pesada. Es la obra de la soberanía implícita en la existencia en libertad, dándole al recurso humano los medios materiales necesarios para su elevación, en procuración, sin descanso, de condiciones de vida capaces de acelerar el proceso de aproximaciones a las metas precisadas por los visionarios de la nacionalidad política y económicamente soberana.

De allí los nuevos rumbos que vislumbra la Venezuela rememoradora de los sucesos caraqueños de Abril de 1810, como país que se sabe requerido de robustecer aún más su existencia como pueblo libre, enfrentado como está a conciencia con un reto que reúne la adopción de previsiones orientadas a la modernización de la plataforma estatal con la imprescindible modificación de los esquemas mentales que le hacen contrapeso a la prospección de las buenas ideas concebidas en promoción del proyectado desarrollo. Y, de allí, la necesidad de comprender que vivimos en un mundo interrelacionado del cual no podemos ni debemos desentendernos, reclamándonos, en nombre de la humanidad, hacer de nuestro aliento histórico la tea inextinguible de una identificación lo suficientemente amplia como para servir de fuente de armonía y de inagotable venero a favor de la que debe ser permanente custodia de los valores éticos comprendidos en la vida independiente de los pueblos.

La trascendente circunstancia de encontrarnos reu-

los demás se produzca en términos satisfactorios para los propósitos tuteladores en que se fundamenta la catalogación del Municipio como unidad política, primaria y autónoma dentro de la organización nacional.

El edil debe ser antena abierta a cuanto venga desde los cuatro puntos cardinales de la comunidad con derecho a una existencia humanizada. El edil debe ser aquel a quien los altos intereses de la localidad le penetren por todos los poros de su total identificación con los pobladores del lugar donde goce de aprecio por su demostrada condición de elemento permeable al buen funcionamiento de los servicios peculiares de la entidad. Debe ser receptor y preceptor, con capacidad para oír bajo el convencimiento de que quien más oye se coloca en posición de responder mejor, al igual que persuadido de que la única política municipal con perspectivas de aceptación es la que trasunta en atenciones y cuidados para la ciudad y quienes le comunican aliento vital la mejor voluntad puesta al servicio de la satisfacción de las necesidades colectivas.

Lejos de ser receptáculo de problemas políticos de la más variada naturaleza, se impone que el Concejo Municipal se robustezca como lugar de trabajo en beneficio de la comunidad local. Esa es la meta deseable en atención a la naturaleza jurídica y a la sana concepción del cometido asignado a lo que debe actuar como equipo reunido bajo el denominador común de la utilidad a los moradores unificados por el deseo de integrar un conglomerado facilitador de la existencia. Y hacia ella deben converger nuestros buenos deseos de mejoración en oportunidades como ésta, cuando la cita con el ayer patentiza en alto relieve la añoranza de procurarnos un presente cónsono con lo que debemos ser, a los efectos de poder moldear el porvenir con caracteres reconocedores de la positividad de nuestra presencia en la conducción de los albores del mañana.

La política, con sus rasgos justicieros enmarcados a veces en la actitud contemplativa a que da lugar el respeto por el pasado no perdido en el vacío, nos ha traído de la mano en esta mañana del 19 de Abril de 1977 a rememorar el episodio inicial de nuestra inde-

pendencia, con fecha cumbre en el 19 de Abril de 1810. Pero como el dinamismo de la época actual asigna espacio mínimo a la contemplación, por imperativo de la lucha en que vivimos contra el tiempo, y en razón de que la síntesis de nuestro propio ser se conjuga con la búsqueda constante de soluciones para los conflictos que nos plantea la supervivencia, no podemos negarnos a conciliar la valorización de la gesta heroica con la calibración de la realidad que nos rodea y exige la aplicación de correctivos útiles a las anomalías que nos impiden servir mejor a todos. Por eso, y bajo el convencimiento de que perdura más lo que se palpa como esfuerzo orientado a satisfacer las necesidades colectivas, las frases hilvanadas en esta mañana de hoy, para elevar nuestro reconocimiento venezolanista ante los forjadores y escenificadores del 19 de Abril de 1810, no se resisten a traslucir juicios correspondientes al momento en que vivimos, haciendo propicia la oportunidad para la reflexión autocrítica y mostrándonos dispuestos a no perseverar en la práctica del error. Siendo como es la política una actividad cuya esencia se resume en la buena disposición de sus agentes para interpretar, sin tergiversaciones, la verdad que radica en el modo de pensar de los más, no cabe concluir que se es más fiel cuando del autoengaño se pasa a la sistematización del engaño de los demás. Hay en Venezuela un justo clamor que, en diversas formas de expresión, hace blanco en el quehacer y en el acontecer de los Concejos Municipales rezagados en el cumplimiento del enaltecedor deber de trabajar con espíritu comunitario y en favor de la vida local, y como en mucho las críticas encuentran fundamentación en el bajo rendimiento de los Ayuntamientos no suficientemente integrados por vecinos conscientes de lo que significa ser depositario de un mandato que implica autoridad para el ejercicio del gobierno local, resulta pedagógicamente aconsejable decirnos aquí, y en voz alta, esta verdad que conviene no olvidar, a los fines de acompañar en el futuro y en cualquier lugar de la extensión nacional donde haga falta la corrección, la práctica de las bondades de la vida en libertad con la práctica de las prevenciones conducentes a descansar las responsabilidades edilicias en los elementos idóneos para el trabajo traducido en asistencia eficaz para los

de los méritos que en buena hora supieron reunir los encargados de enhebrar los pasos iniciales de cuanto hizo posible la Venezuela que concurre a rememorar aquel grito hecho raíz de nuestra dignificante nacionalidad. Somos sensibles, y sentimos sano orgullo de que así sea, al toque de la página portadora de un testimonio que se nos vuelve razón de ser. Nos emocionamos con fuerza de presente activo al registrar, en nuestros sentimientos nacionalistas, aquel acontecer que fue simiente y surco para la fructificación que nos corresponde saber legar, con todo calor, a las sucesivas generaciones de venezolanos, y, para no desertar en el engrandecimiento de una patria que el 19 de Abril de 1810 pasó de idealismo a realidad, debemos esforzarnos en agregar a la nación de hoy cuanto podamos, para hacer imperecedera su vocación de pueblo libre y soberano.

Aquí, en este ángulo prometedor de la superficie geográfica de la Guayana que en San Félix se cubrió de gloria y trascendió a las altas cumbres del más apasionante pensamiento político en Angostura, cuna del Congreso inmortal que lleva su nombre, está viva la llama de aquel despertar independiente, abonado por el espíritu de superación que es característica de nuestra nacionalidad. Aquí, donde la malicia del ex Gobernador y Capitán General Vicente Emparan fijaba uno de los puntales con que podría contar la Junta Revolucionaria de Caracas, según él, porque moraba "*un escribano llamado Roscio*", precisamente hermano del Dr. Juan Germán Roscio, miembro de la Junta Suprema y uno de los firmantes —como Diputado del pueblo— del acta del Ayuntamiento de Caracas suscrita el 19 de Abril de 1810 por quienes se dispusieron a defender la salud pública de un pueblo que se negaba a seguir a la deriva, ha encontrado asidero la noción de patria libre hermanada a la humana ambición de transitar, con el auxilio del progreso, por las vías conducentes a la consolidación de la soberanía política por medio del afianzamiento de la soberanía económica. Y por eso, aquí, en un fresco aún primero de enero de 1975, se enarboló la enseña nacional para dejar constancia del rescate democrático del mineral de hierro, como el paso inicial de un inquebrantable proceso de nacionalización que

incorporó luego al petróleo y grabó el nombre de nuestro país entre los sobresalientes en la lucha que el tercer mundo libra contra los tentáculos del neocolonialismo. Con su propia y emocionada voz, en Mensaje dirigido a la nación pero captado en los centros de la plutocracia internacional acostumbrada a disponer de los recursos naturales de los países subdesarrollados haciendo caso omiso del deber de retribuirlos en forma equitativa, nuestro Jefe de Estado enteró a los venezolanos en general acerca de aquel paso que significó demostración convincente respecto a la capacidad y efectividad del sistema democrático para resolver pacíficamente los conflictos de intereses que en otros lares dejaron saldos luctuosos al confiar a la violencia lo que aquí se logró sin marginar los preceptos de la Ley.

El imperativo categórico de Kant: *“Compórtate de tal manera que la máxima de tu conducta pueda servir de regla de universal observancia”*, fue molde donde se fraguó la conducta de los participantes en la jornada del 19 de Abril de 1810 y se mantuvo unido al sello de nuestra nacionalidad para hacer de nuestro pueblo índice indeclinable en el señalamiento del camino a seguir, a los efectos de alcanzar estadios superados en la existencia de los seres humanos. De esto podemos dar fe, con sano orgullo, los venezolanos atentos a la historia, que además hemos sido fieles testigos de un actual acontecer no divorciado de aquel timbre de ética esencia, bajo cuyos auspicios despertó la época auroral de nuestra bien ganada independencia.

¡Gloria a los arquitectos de la venezolanidad! Es el grito justiciero que nace del más recóndito de nuestros sentimientos. Gloria a quienes, apartándose de lo tradicional, hicieron suyos los esfuerzos hasta entonces fallidos de sus predecesores en la hazaña y depusieron al conquistador, estableciendo el clima que hizo posible, tras la guerra, su expulsión definitiva de la patria liberada.

Recibimos de todos ellos la herencia de lo que existió. Una herencia coronada por los laureles con ellos mismos sumaron al gesto inicial de la ruptura con la bota del conquistador, hecha llegar hasta las genera-

ciones contemporáneas bajo la única condición de no desear en el mantenimiento de la dignidad nacional. Esa dignidad que siendo una y única ha venido reuniendo requerimientos adecuados a la complejidad creciente de la vida social y a la cual buscamos responder al nivel de hoy con los aportes que reclama la soberanía integral del conglomerado nacional y la interrelación generadora de lazos de solidaridad entre los pueblos hermanados por la defensa de una humanización que se niega a compartir los poderosos con influencia en los grandes centros del desarrollo.

Unida al respeto por la dignidad nacional, los forjadores del proceso de emancipación echado a andar el 19 de Abril de 1810, nos transmitieron la vocación igualitaria que sirvió de abono a nuestro adentramiento en la convivencia democrática. Igualdad a la hora de concurrir bajo el denominador común del servicio a la causa de la independencia, al campo de batalla, convertido en blasón distintivo de los artífices de la nacionalidad, la igualdad al momento de los derechos asegurados de la vida en libertad, la igualdad para elegir, la igualdad para mandar, la igualdad en la obediencia, la independencia de la Ley, la igualdad en la asunción de las responsabilidades, en la marcha incesante hacia planos de superación a todos alcanzables por intermedio de la fórmula constitucional de la igualdad de oportunidades.

En mucho debemos al sentimiento igualitario que identifica el modo de ser de los venezolanos; esta transformación positiva de nuestro país, hecha realidad con las aportaciones de un mestizaje crecido, por encima de los muros de contención que en otros lares han limitado la concurrencia de los nacionales al robustecimiento del modo de vivir en pacífica y engrandecedora armonía y del bienestar en la faz de sus predecesores en la historia.

La concurrencia masiva del país que todos formamos para hacer realidad las modificaciones estructurales conducentes a la equitativa distribución de la riqueza nacional, como contribución al mejoramiento del sistema de vida, aplicable a cuantos medios de nuestra población, la buena voluntad que no falta para hacer de la ocupación productiva el hiltán de cada uno de nos-

tros al desenvolvimiento general de la nación, y la inclinación, hecha sistema, a vivir sin ataduras ni rigideces dogmatizadas y a cultivar el pluralismo que va desde la formación ideológica hasta la multiplicidad de actividades aportantes de valores económicamente evaluables, no son obra gratuita del azar y encuentran sociológica explicación en lo que fuimos cuando dimos vida a la venezolanidad por allá en los momentos del 19 de Abril de 1810, y en lo que somos hoy, después de haber logrado acrisolar el sumo de nuestra nacionalidad puesta a prueba en el difícil transcurrir de una historia que atesoramos para estímulo de nuestra requerida creatividad.

En la elipse del tiempo para la formación y perfeccionamiento de las nacionalidades, gravitan siempre dos polos que se atraen: naturaleza y hombre. El proceso genética de las comunidades humanas en su perenne marcha hacia estados superiores de superación y de progreso —sea espiritual o material—, que en plena era tecnológica se resuelve en un desarrollo plurifacético, obedece a reglas casi inalterables, en una especie de virtuosismo fatalista entre las relaciones incipientes o primigenias y el destino final de los pueblos. Hay pueblos y comunidades que nacen en los anales de su historia con singular grandeza; otros la tienen en escala menor, y los hay dotados de excepcionales capacidades. La génesis del pueblo guayanés está impregnada del profundo aliento creador y del sentimiento de la esperanza. Los dos polos atrayentes se dieron cita en nuestra Guayana y los conquistadores de los primeros tiempos encontraron sembrados, como raíces en lo hondo de la tierra y en el espíritu del aborigen, el esplendor de una naturaleza agreste de proporciones gigantescas y el sentido y el espíritu recio de sus primeros hombres. Hombre y naturaleza juntos diseñaron el binomio de una raza y una tierra pujantes. Sobre la dilatada geografía, el aborigen fue soñador, imaginativo e intuitivo; su creencia ciega en la perennidad de la raza (concepción mítica de Amalivaca, para quien, como suprema deidad y creador del Orinoco, sus hijos no podían morir, sino que, en el instante de su muerte, se reencarnaban en sí mismo, cambiando sólo sus pieles como sierpes) hace remontar, allá en la lejanía del tiem-

Fue por creer en la fuerza imbatible de las ideas defendidas por convicción y con asistencia de la razón que el pensamiento libertador buscó aquí en Guayana la vía de expresión del “*Correo del Orinoco*”, que durante cuatro años se mantuvo abierta a los cuatro confines, como tribuna imperecedera de un pueblo que en “*actitud de herejía de lesa majestad*” no daba cuartel ni desaprovechaba oportunidad para buscar su destino, labrando así su propia fisonomía. No deja de ser conmovedora la historia de quienes iniciaron ese proceso de indispensable concientización. Cuentan los anales el ingente sacrificio para cumplir la orden de BOLIVAR, referida a la primera imprenta que llegó a Angostura. José Miguel Isturiz fue el albacea del Libertador para hacerla llegar desde la vecina Isla de Trinidad, lugar donde se la negoció por dos mil doscientos pesos a trueque de 25 mulas como parte del precio convenido. Un precio bien pagado y mejor aprovechado para la causa magna de la República.

Bolívar, que era un convencido, buscaba convencer y apelaba al recurso de la palabra, confiado en que lo acompañaba la razón. La palabra, que a algunos incomoda y que para extirpar darían cualquier cosa, a sabiendas de que no la pueden silenciar, fue, inseparablemente, el aliado sin par de los visionarios que vislumbraron la patria independiente asomados al balcón de la historia por la ventana del 19 de Abril de 1810. Tenían que triunfar y abrir caminos hacia San Félix y Carabobo, hacia Boyacá y Junín, hacia Pichincha y Ayacucho. Los abrieron en un intento de lo que en Coro afloró en 1795, cuando se produjo el alzamiento que encabezó José Leonardo Chirinos, a quien siguieron Gual y España, y Miranda, con su expedición dos años antes del 19 de Abril que hoy conmemoramos como el apuntamiento del sentido de libertad, irrenunciablemente incorporado a la manera de ser del venezolano.

En uso de esa libertad, el tiempo ha sido útil para crecer en todas las posibles dimensiones. Altibajos vencidos por la perseverancia de un gentilicio que, a golpes de cincel, esculpió los rasgos definitorios de nuestra nacionalidad en la materia prima que aportaron



nuestros predecesores, no dejaron de ejercer pedagógica función de estímulo hasta para el honroso sacrificio, y, al cabo de los años, no es condenación lo que emerge del sentimiento nacional erigido en balanza imparcial de la conducción del país, definitivamente incorporado a la contrastación de las ideas y al comportamiento pluralista que nos garantiza la Carta Fundamental de la República. ,

Un expresivo horizonte pone su pincelada de profundo optimismo en la obra que toma cuerpo como respuesta a la fe popular en la eficacia de las instituciones democráticas. Al "*con quién vamos*" del maestro Gallegos, podemos responder que con la patria. La que ha vencido sobre sus sufrimientos sin presentar secuelas irreversibles a la hora de la superación. La de Bolívar, la de Coto Paúl, la de Roscio, la del presbítero Cortez de Madariaga, la de Francisco Salías; la del ayer sumido en la esperanza; la del presente traducido en alienato suficiente para seguir tramontando con rumbo hacia la felicidad. La que estamos labrando: la del mañana, que habrá de ser mejor, porque es mejor también la de hoy que le brinda sus ya empezadas a realizar y bien afianzadas posibilidades de creciente grandeza.

Muchas gracias.

*San Félix, 19 de Abril de 1977*

**DISCURSO DE ORDEN PRONUNCIADO  
EL 19 DE ABRIL DE 1985.  
EN CIUDAD BOLIVAR,  
DEL ESTADO BOLIVAR,  
EN LA SESION SOLEMNE DE LA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA**



tro Gallegos, podemos responder que con la Patria. La que ha vencido sobre sus sufrimientos sin presentar secuelas irreversibles a la hora de la superación. La de Bolívar, la de Coto Paúl, la de Roscio, la del Presbitero Cortez de Madariaga, la de Francisco Salias; la del ayer sumido en la esperanza; la del presente traducido en aliento suficiente para seguir tramontando con rumbo hacia la felicidad. La que estamos labrando: la del mañana, que habrá de ser mejor, porque es mejor también la de hoy, que le brinda sus ya empezadas a realizar y bien afianzadas posibilidades de creciente grandeza...

### *CONDENATORIA AL PERSONALISMO*

En sus dos más recientes intervenciones públicas —en el Palacio de Miraflores, al recibir las Comisiones Parlamentarias que le participaron la instalación de la legislatura correspondiente a 1985, y en su alocución con motivo de presentar Mensaje al Congreso, para referirse a los aspectos políticos y administrativos de su gestión durante el año 1984— el Presidente de la República, en un análisis crítico de la realidad nacional, ha hecho referencia al lastre del personalismo como signo de una descomposición frente a la cual se impone asumir bien definida posición de rechazo, por materializar tendencia regresionista lesiva al avance social de la Venezuela que logró derrotar todas las manifestaciones del caudillismo.

Esa advertencia debe convocarnos al análisis sereno, al considerarla, como debe ser, emanación de observaciones fundamentales en el actual acontecer.

La historia del progreso cívico y político en Venezuela es la historia de la lucha de la inteligencia social de los venezolanos contra el imperio del individualismo político, especialmente exteriorizado mediante las diferentes formas de manifestación del caudillismo.

### *INICIOS DEL ANTICAUDILLISMO*

Ya en la época de la organización moderna, a la altura de 1931, un destacado grupo de pensadores po-

líticos jóvenes, aventados al exilio por la dictadura de Juan Vicente Gómez, precisa, en testimonio documental de reconocida importancia histórica, el Programa Mínimo de Acción Política que se conoce como el Plan de Barranquilla o la declaración oficial de la Agrupación Revolucionaria de Izquierda —ARDI—, y, con todo y ser sus sustentadores cifras importantes del movimiento comprometido en la acción de fuerza destinada a derrocar el gomecismo, sin descartar la puesta en práctica de lo necesario para precipitar el derrocamiento procurado, el documento contiene afirmaciones de carácter social que demuestran las ideas claras que animaban la actuación política de quienes entendían que para no continuar trillando por los caminos individualistas del caudillismo secular se hacía imprescindible ir a la acción popular, a la organización colectiva capaz de asegurar el avance social revolucionario y modificar estructuralmente los fundamentos económicos y sociales del orden tradicional.

Ideas anticaudillistas que se hicieron aún más relevantes cuando, desaparecido el dictador, aquellos jóvenes “ardistas” integrantes de la “Generación del 28” —a la cabeza de ellos Rómulo Betancourt y Raúl Leoni— volvieron al país con sus propósitos de nuevo cuño y procedieron a fundar la Organización Venezolana —ORVE— que, como partido pluralista ocupó el escenario político de la época junto con el Partido Revolucionario Progresista —P. R. P.— y la Unión Nacional Republicana —U. N. R.—, de corte menos amplio en cuanto a la militancia que los integró. E ideas anticaudillistas que continuaron encendiendo la antorcha de la lucha social por el mejoramiento colectivo al mantenerse presentes y afinadas en las organizaciones sucesivas que se formaron bajo el nombre del Partido Democrático Nacional —P. D. N.— (el inicial de 1936 y el subsiguiente de 1939), certeramente definido como “Frente Orgánico de Clases Sociales Oprimidas” y constitutivo, conforme a palabras textuales de Rómulo Betancourt, del arranque filosófico y programático del Partido Acción Democrática.

### *CONSAGRACION DEL INTERES SOCIAL*

La lucha social que vino arrancándole girones al

favor de los más necesitados del auxilio colectivo—, las acciones emprendidas para hacer realidad la igualdad de oportunidades como fuente insustituible de promoción social conducente a la igualdad política, económica y social, cuyos alcances, aseguramiento y consolidación funcionan en razón directa de la auténtica participación del pueblo en el manejo de los resortes por cuya virtud la distribución equitativa de la riqueza confluye con la aplicación de la justicia social para hacer del sistema democrático de gobierno la vía expedita hacia la meta de la felicidad de todos con disfrute de la vida en libertad.

Siendo este el cometido edificante de los partidos políticos democráticos desde cuyas filas los dotados de sensibilidad social luchamos para dinamizar, cada día más, las aproximaciones a esa meta que jamás perdemos de vista, los ataques contra los partidos, auspiciados, animados y practicados por los improvisados como destructores que solo muestran el antifaz de la inconformidad, mientras esconden los verdaderos propósitos que los mueven como encarnación de un personalismo irredento y socialmente infructífero, deben ser denunciados como las resacas que son, como las manifestaciones que constituyen de un individualismo definitivamente enemistado con la organización social de las fuerzas del pueblo, a las que buscan detener en su constante empuje hacia fórmulas mejoradas comprendidas en el esquema democrático que abarca desde la democracia política, consolidadora de la vida en libertad, hasta la democracia económica, precedida por la democracia social y contentiva de la democracia empresarial, como vía cierta para comunicar al capital las características democráticas que debe aceptar para deslastrarse de la condición de instrumento al servicio exclusivo del egoísmo amamantado por la riqueza, sin la cual se quedan en el aire los amagos provenientes del personalismo mediatizador.

### *EL REGRESIONISMO PERSONALISTA*

Siendo como es regresionista, el personalismo pretende minimizar la fuerza constructiva de las organiza-

ciones sociales fomentadas con los esfuerzos de todos los asociados con propósitos de mejoramiento colectivo, al mismo tiempo que estimula las desviaciones individualistas de poco o ningún provecho para los integrantes de las colectividades; pero, confiados sus cultores en las capacidades que se autoasignan para engañar a quienes aspiran arrastrar hasta sus posiciones saturadas de mezquindad, levantan las banderas de la inconformidad y se arrojan la inconsulta representación de aquellos a quienes suponen fácilmente captables por saberlos insatisfechos, aunque por muy diferentes motivaciones.

### *LA JUVENTUD EN LA LUCHA SOCIAL*

En la lucha que se debe librar para frenar a tiempo cualquier tipo de avance de quienes están agitando la bandera del personalismo, corresponde a la juventud el papel de protagonista que le asigna su propia condición de ser, en primer lugar, porque en los 24 años de vigencia de la actual Constitución —como parte esencial de los 27 transcurridos después de caído el régimen personalista que se hundió el 23 de enero de 1958— ha visto crecer y formarse buena porción del estupendo recurso humano que la constituye, constándole como le ha sido de provechosa la presencia de la libertad como factor garantizador del desenvolvimiento de la personalidad de todos y cada uno de sus integrantes, y en segundo término —sin que admita colocación en segundo plano— porque, por intermedio de calificados elementos que le son propios, esa juventud está incorporándose, aunque no hasta ahora suficientemente pero sí con fuerza creciente, a las esferas de toma de decisiones, donde la presencia, la voz, la opinión y la decisión de compatriotas de no muchos años de edad se encargan de echar por tierra la especulación que quiere hacerse de las bien fundadas, aspiraciones de nuestra juventud para concluir afirmando, con carencia de sensatez, que, en un país eminentemente joven como el nuestro, la orientación y la conducción de todo cuanto interesa a la vida nacional corresponde al monopolio del liderazgo capturado por las gentes mayores de edad.

La revista que cualquier incrédulo se dispusiera a

pasar entre los integrantes de esta ilustre Asamblea Legislativa del Estado, resultaría suficiente para demostrar que carece de fundamentación cierta la aseveración según la cual las generaciones en ascenso viven acorraladas por la falta de oportunidades para incorporarse y aportar sus valiosas contribuciones al mejoramiento del modo de vivir nacional. Y no es verdad que este cuerpo colegiado, depositario de la voluntad popular libremente manifestada por los habitantes del Estado Bolívar, constituya excepción entre los otros que le son semejantes en las restantes entidades de la República o entre otros órganos de Poder Público integrados a la composición que se deriva de la Carta Fundamental.

### *LA EXPERIENCIA FORTALECIDA CON EL VIGOR JUVENIL*

Si respecto a algo tenemos derecho los venezolanos de sentirnos optimistas, pensando que el tiempo inmediatamente por venir habrá de sernos particularmente provechoso, es en lo que atañe al empuje derivado de la conjunción entre los portadores de la experiencia que no se puede improvisar y los tenedores que la fuerza motriz característica de la juventud asistida por todo cuanto de bueno ha sabido encontrar en las aforjas de un país que se vio precisado —no hace demasiados años como para olvidarlo— a darle vigor a su propia capacidad de resistencia con las entregas de sangre, vida y libertad que resultaron necesarias, una vez por siempre, para echar por la borda a la última dictadura ensoberbecida por el personalismo de quien, durante casi una década, sustituyó el imperio de la ley por la imposición de sus impúdicos caprichos.

Papel protagónico que la juventud debe saber compartir con el movimiento obrero organizado, dentro de cuyas filas abundan mujeres y hombres de corta edad, encargados de cumplir destacadas responsabilidades de conducción.

### *JOVENES Y TRABAJADORES EN UN SOLO HAZ*

Ese comportamiento de posición defensiva de lo que



posición de conformismo, pero tampoco, por nada del mundo, llegaremos a la negación de lo que tanto ha costado a tantos, para tratar de atraernos la adhesión de aquellos a quienes imaginemos fáciles de encandilar a base de malabarismos retóricos e infundamentados.

### *EL INCONFORMISMO POSITIVO*

Porque no somos conformistas formamos parte del recurso humano nacional que no flaquea como participante en la lucha social mejoradora. Porque no somos conformistas andamos de la mano con quienes no se restan para animar la fragua de donde habrá de salir una Venezuela mejor dotada de condiciones a favor de la humanización de la existencia. Porque no somos conformistas militamos al lado de la mujer y del hombre conscientes de sus responsabilidades colectivas, como conscientes también del derecho a demandar —materializando sin flaquezas las demandas— las reformas estructurales y funcionales por cuyas virtudes lo que es promesa hoy acorte lo más posible el tiempo para integrarse al balance de lo efectuado en demostración de honestidad en el ejercicio de la conducción social.

### *LA POSICION ICONOCLASTA*

Lo que no podemos —porque no debemos por respeto a nosotros mismos y a los demás— es ser iconoclastas. Nos negamos a la destrucción por la destrucción, a la negación por la negación, a la deserción por la deserción. Formamos filas con quienes desean, de verdad verdad, el progreso nacional. Por lo mismo, antepo-  
nemos la lealtad para con los principios y hacemos de la fidelidad un credo con el cual nutrimos espiritualmente la mística que nos alienta como decididos profesantes de la democracia social.

Dentro de lo constructivo que nos atrae en la hora presente, merece destacarse la tesis que propicia la reforma del Estado, para que, aplicando las buenas experiencias acumuladas en los últimos 27 años, afinemos la normativa constitucional referida a las estructuras económico-políticas y sociales del país y demás formas actualizadas al dinamismo institucional que debemos ser cuidadosos de no dejar atrás.

## *HAY QUE AUSPICAR LA DESCONCENTRACION*

Pero por ser partidarios de la reforma estructural del Estado no podemos caer en la confusión que nos haga supeditar todo a que esa prometida y deseada reforma que en lo fundamental cristalice con toda formaldad. A nuestro inmediato alcance podemos divisar situaciones que nos reclaman decisiones de hacer que en mucho contribuirán a mejorar las cosas. La desconcentración de los mecanismos funcionales de la administración sobresale entre las principales, porque partiendo del centralismo fomentado por los artífices del ejercicio del poder sin mayores complicaciones distributivas a lo largo y ancho de la contribución autónoma nacional, vino trepándose sobre las estructuras de la conducción multipolar del país la fórmula de la concentración causante de buena parte de las complicaciones funcionales que nos presionan y hacen sentir con mayor acento los rigores del centralismo adueñado del modo público del vivir venezolano.

Me declaro partidario de la necesaria descentralización en el ejercicio del poder. Confieso haberme determinado muchas veces frente a la realidad que nos caracteriza, tratando de auxiliarme de la lógica para comprender por qué hemos logrado consolidar tan poco de lo mucho que hemos buscado edificar en el transcurso del crecimiento republicano y entre mis conclusiones siempre ha figurado el señalamiento de que estamos requeridos de una mayor contribución diversificada aunque interna, la cual, por no haber tenido entrada a consecuencia del bloqueo que comporta el nucleamiento del poder en las áreas de mayor influencia, sólo podrá encontrar vía de penetración mediante la única otra forma de organización estatal que es la descentralizadora.

Pero como mis análisis y observaciones al respecto han pretendido pasar de lo que resulta perceptible de bulto a lo que yace en las entrañas de aquella inquietante realidad, sin apartarme en absoluto de lo que será necesario resolver revisando y reformando la armazón constitucional de donde se deriva el status que nos da la fisonomía que mostramos, he situado —y situado— en

primer nivel, en atención a las posibilidades de inmediatez para su materialización, lo atinente a esa desconcentración de los mecanismos funcionales de la administración, con cuyo auxilio bastante podemos adelantar sin tener que esperar la llegada de aquel tan anunciado, tan prometido y sin embargo tan distante estadio de la descentralización, con tantos partidarios en el campo del ejercicio retórico de la imaginación pero con tantos obstáculos atravesados en el camino conducente a su efectiva incorporación a los mecanismos por cuya virtud funcionamos de determinada manera y podríamos funcionar de otra en un futuro aparentemente querido por muchos.

Descentralizarnos es a la reforma sustancial del Estado lo que desconcentramos es al mejoramiento práctico de una situación que tenemos en nuestras propias manos. Por lo mismo, puestas las cosas en su lugar, llamadas por sus nombres —como debe ser— y establecido el orden de prioridades que nos facilite el avance gradual de lo que nos proponemos, se impone que comencemos a decantar las yuxtaposiciones y a revitalizar áreas dormidas de la vida nacional, asignándoles y confiándoles actividades que, por amontonadas —más que reunidas— en algunos centros de poder, congestionan y asfixian los lugares y las personas que ocupan, cuando bien podrían dinamizar y oxigenar aquellos otros y aquellas otras —lugares y personas— donde, y en las cuales hay espacio y capacidad para impulsarlas y cumplirlas arrojando balances positivos de rendimiento.

### *MENOS DESCONFIANZA PARA MAYOR DISTRIBUCION*

Los venezolanos damos demasiadas veces la sensación de que desconfiamos en demasía los unos de los otros. Por lo mismo, el que recibe sobre sus hombros la asignación de una responsabilidad, más que darse a la tarea de sumar otros hombros para hacer anchurosa la plataforma a favor del cometido que de él se espera, se empeña en estrecharse las posibilidades de rendimiento superponiendo tareas consecuenciales sobre las principales que debe saber atender; y, al mismo tiempo que se

sobresaturada con una carga que bien podría distribuir, se convierte en aislador de unos cuantos y provechosos concursos que por su intermedio deberían más bien sumarse a la procuración del provecho colectivo.

¿Egoístas? ¿Prepotentes? No. Simplemente, equivocados en cuanto a lo que todos podemos hacer como constructores contribuyentes de un bienestar mermado en razón de ser reducido el número de sus diligenciantes. O tal vez olvidados de la enorme capacidad de rendimiento que promete la distribución racional de las cargas entre los muchos en capacidad de poderlas llevar hacia adelante. En todo caso, conductores necesitados de rectificación para no hacer, con la suma de los años por transcurrir, menos exitosa la actuación con balance presente no del todo satisfactorio por influjo de la falta de aprovechamiento de un recurso humano en buena parte preterido por quienes han carecido y carecen de razones para menospreciarlo.

### *EL FARO ATRACTIVO*

#### *DE LA DESCENTRALIZACION*

Por allá, en los días aurorales del 19 de Abril de 1810, precursores y actores de la siembra nacionalista que aún no ha dado la totalidad de sus frutos, reclamaban, con toda razón, el afincamiento de cuanto tenía que ver con Venezuela en el vientre de la tierra y en el pulso certero de los auténticamente compenetrados con los ideales de patria y libertad sin mediatizaciones. Y, al hacerlo, mostraban sentimientos aunados a sus aptitudes y capacidades para autodeterminarse sin sombras de tutelas ejercidas desde más allá de los mares. Hoy, a las alturas de 1985, los sucesores de aquellos sembradores de la nacionalidad encontramos que a la invocación primaria del ser colectivo le sucedió el surgimiento del caudillismo segmentador y que, para reconstruir la existencia del ser nacional, el aniquilamiento del caudillismo localista impuso la centralización por cuya consecuencia el congestionamiento de la concentración está surtiendo sus efectos tanto en las esferas donde se ejerce el centralismo como en las otras donde se solicita la descentralización. Es, entonces, la concentración de los

mecanismos funcionales de la administración un mal generalizado que nos invade en perjuicio de nuestra propia y extendida vocación al servicio del progreso parejo de la composición geográfico-humana nacional. Por tanto, se pierden las perspectivas o la focalización de los problemas correspondientes se efectúa de manera incompleta cuando, al demandar modificaciones estructurales, nos quedamos detenidos en los señalamientos que se refieren a la descentralización y no ampliamos el alcance de lo deseable hasta los terrenos donde ha echado sus raíces la concentración.

Al declararme amigo de la necesaria descentralización, suscribo lo afirmado en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley Orgánica Sobre Desarrollo Regional, actualmente sometido a consideración de las Cámaras Legislativas Nacionales, cuando dice:

“En el enfrentamiento del centralismo contra la provincia han quedado en evidencia las virtudes y los defectos del proceso de desarrollo regional, al cual se le ha querido ver como un fenómeno técnico, casi exclusivamente como una actividad de planificación, cuando en realidad se trata, sobre todo en los países subdesarrollados y centralistas, como es Venezuela, de un fenómeno político a través del cual se pretende corregir ancestrales injusticias acumuladas en el proceso social nacional, a la vez que aprovechar los recursos y las potencialidades que el país tiene en cada una de sus regiones para lograr un desarrollo económico integral.

“En los países subdesarrollados, donde la miseria, el desempleo y las desigualdades sociales se constituyen en elementos característicos de su situación, el desarrollo no puede concebirse sólo como una política destinada a elevar las tasas de ahorro, de inversión, de productividad o de empleo, ni como un mero instrumento de modernización, sino como un proceso de transformación permanente cuyo objetivo fundamental es lograr una sociedad justa y auténticamente democrática. El desarrollo regional debe responder a una política puesta en práctica por un país para promover el desarrollo más racional y armónico del espacio nacional. Esta política

debe ser no la de un determinado partido político, sino la resultante de un vasto consenso que aglutine al máximo posible a todas las corrientes del pensamiento político en un momento dado de su proceso histórico. Es decir, que la política de desarrollo regional es una decisión de carácter nacional, es una política del Estado orientada a corregir los desequilibrios e injusticias provocados por el modelo centralista”.

A todo lo cual me resta añadir la insistencia en la otra verdad que considero, aunque más remediabile mediante ajustes de inmediata aplicación, mucho más adentrada en las fuentes de donde se desprenden los males que tienen que ver con la puesta en práctica efectiva de las potencialidades no incorporadas a la búsqueda del progreso sin el cual nos seguirá oprimiendo el fardo del subdesarrollo ventajoso e inferiorizante. . .

### *UNA TRIADA QUE LLAMA LA ATENCION*

Tal día como hoy, en el año 1977, y en la sesión solemne que el Ayuntamiento de Caroní dedicó a la celebración referida al 19 de Abril de 1810, manifesté la verdad que hoy no puedo omitir para dejar constancia de nuestra agradecida veneración por lo que se incorporó a los hechos de mayor relevancia entre lo acontecido en la búsqueda innominada de la libertad, y ahora, como entonces, enfatizó la prosapia y el linaje propios de Guayana, con buen lugar en lo más hondo del querer de todos los venezolanos, para resaltar que aquí, al mostrárenos la patria sin reserva, nos sentimos movidos, más que nunca y mejor que en cualquier otro lugar, a decir lo constitutivo del juicio de valor relacionado con lo que hemos vivido y vivimos como país en razón del empuje venezolanista iniciado en 1810.

En este sentido, sale a nuestro encuentro una triada de circunstancias merecedoras de nuestra mejor atención: el cumplimiento de los 25 años de la Ley de Reforma Agraria, el comienzo del año a cuyo final cumplirá también sus 25 años de vigencia la Constitución actual (alguien lo denominó “año jubilar de la Constitución”) y el enmarcamiento de esta celebración del 19 de Abril

dentro de la anualidad correspondiente al Año Internacional de la Juventud.

, Temas todos de profunda relación con lo que somos como país fruto de la germinación con inicio en el surco patriótico abierto por las manos que moldearon el gesto de presencia que se plasmó en el Cabildo caraqueño de 1810.

### *EL SIGNIFICADO DE LA CONSTITUCION*

De la Constitución se ha dicho, haciendo honor a la verdad, que es la más democrática de cuantas rigen el Continente por algunos llamados la América española. Consagratoria del Estado Social de Derecho, contiene en sus normas las más avanzadas previsiones aseguradoras del tránsito pacífico de nuestra sociedad, de la democracia política afianzadora a la democracia social con proyección mejoradora en la democracia económica que comporta la distribución equitativa de la riqueza como soporte de la justicia social. La escala de valores que sustenta, con fundamento en la legitimidad que le comunica el reconocimiento del interés colectivo como prioridad de orden trascendente, ha servido de eje esencial para el desenvolvimiento político-educativo por cuya virtud el egoísmo individualista ha cedido paso a un modo de vivir nacional cada día más humanizado y solidario. Incluso las enmiendas que le han sido incorporadas significan ramificaciones dictadas por la experiencia acumulada por la aplicación ininterrumpida de sus preceptos dentro de un proceso de maduración surtido por la sapiencia de sus normas bien armonizadas. Cualquier reforma que en lo sucesivo se aplique al conjunto de lo que dispone como estructuración política, económica y social no será para solventar fallas filosóficas o desajustes lesivos al país y a quienes constituimos su recurso humano, sino para afinar su cuerpo de disposiciones a la luz de lo que su aplicación se ha encargado de enseñarnos en el más largo período de fructífera vigencia de texto constitucional alguno en Venezuela.

No es de dudar que la experiencia vivida por el país en el curso del último régimen de hecho nos sembró en

la conciencia colectiva de pueblo amante de la libertad la noción imborrable de cómo transcurre la existencia de los ciudadanos de un país cuando la inseguridad, el desasosiego, la angustia, el temor y el terror se jerarquizan como métodos de gobierno y el capricho de los aventureros alzados con el poder sustituye al mandato respetable de la ley. Noción adquirida por la vía directa en la época vivida por quienes supimos de los rigores del autoritarismo hecho poder, pero noción también adquirida por la adopción que la juventud supo hacer en ella al aprender a valorar, en las páginas de la historia al alcance de todos, los sacrificios regados con cuotas de abnegación, sangre y vida de quienes pusieron en juego todo cuanto con ellos tenían para ir avanzando con dignidad hacia la reconquista del Estado de Derecho pisoteado por los desconocedores de la soberanía popular.

Esa noción de conciencia de libertad, adquirida y sostenida en la trinchera defensora de los derechos y garantías que sólo el sistema democrático asegura sin ningún tipo de discriminaciones, ha sido y es la savia vigorizadora de un acontecer afianzado en el ordenamiento constitucional y robustecido por el convencimiento general de que la libertad al servicio del bienestar y del progreso es lo que conduce al alcance de la felicidad del pueblo.

### *LOS 25 AÑOS DE LA REFORMA AGRARIA*

Precisamente, una de las partes con más presencia de humanización y con más diáfana orientación hacia el *aseguramiento de mejores y más satisfactorias relaciones* en el conjunto poblacional del país la integra la agrupación de normas cuyo desarrollo se cumple en la Ley contentiva de la Reforma Agraria, y esto constituye demostración del alto contenido social del régimen de derecho por el cual nos regimos a partir del 23 de enero de 1961.

La solidificación del ejercicio de los derechos políticos garantizados en la Constitución con los derechos económicos y sociales que la Constitución refiere al régimen de propiedad y producción de la tierra en el medio rural, no sólo generó el buen funcionamiento



de los derechos políticos indiscriminadamente en ese medio antes sumido en el peor de los desconocimientos, sino que se tradujo en el mejoramiento ahora palpable entre la gente que habita en el campo y forma parte del sector laboral que contribuye a la diversificación económica destinada a mejorar en un no distante porvenir.

La Venezuela que hoy se da cita solemne para celebrar un año más bajo la égida que demarcó el 19 de Abril de 1810, no puede ignorar que, en ese espacio de tiempo, 25 años del transcurrir democrático han servido para poner de relieve que el régimen social de derecho, promotor de trato igual para las mujeres y hombres tanto de la ciudad como del medio rural, contiene mecanismos efectivos y capaces de coadyuvar en la transformación positiva del modo de vivir de la gente del campo y en el mejoramiento de los medios de producción con asiento en ese mismo medio.

La Ley de Reforma Agraria mancomunó el acceso efectivo del campesinado a los derechos que antes le fueran sistemáticamente negados con la incorporación de esa apreciada parte de la población al proceso de producción inseparable del progreso nacional. Por eso, sus resultados han sido socialmente provechosos y económicamente positivos, como lo demuestra además la comprobada circunstancia de la elevación del campesinado a la condición de ente activo de mercado, capaz de vender y adquirir directamente, a la par que en condiciones de saber utilizar la maquinaria agrícola, los fertilizantes, la semilla certificada, los recursos agroquímicos y todo lo constitutivo de avance como sujeto productivo en su medio. Todo esto traducido en el crecimiento agrícola que ha experimentado el país y con fundamento en el cual aspiramos continuar aproximándonos a la superación económica consistente en llegar a ser un conglomerado nacional autoabastecido.

### *EL AÑO INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD*

Celebrar este 19 de Abril dentro de la anualidad dedicada internacionalmente a la juventud, compor-

ta marcar el acento en uno de los aspectos que mayor interés despierta al análisis referido a la actividad nacional venezolana, porque, en primer lugar, somos un país joven en virtud de lo joven que es la mayor parte de la población y porque, gracias a las circunstancias en medio de las cuales ha crecido y se ha formado esa parte poblacional, la faz que mostramos con vista al porvenir permite proyectar cálculos optimistas en relación con lo que habremos de ser en el transcurso de no muy largos años.

El entrelazamiento del pleno desarrollo de la personalidad con el disfrute del clima de libertades que garantiza el buen funcionamiento del Estado de Derecho ha sido característica inmancable de este recorrido de la vida del país convertido en venero de la Venezuela del presente. Y la incorporación de nuestros jóvenes de hoy al concierto superador impulsado por los constantes aportes de la ciencia y la tecnología constituye una auténtica realidad que se impone tomar en cuenta para entender por qué tenemos sobrada razón quienes no cesamos de pedir apertura de cauces para la incorporación a mayor ritmo de esos jóvenes a las líneas de conducción donde funcionan las oportunidades facilitadoras de los aportes para el provecho colectivo y de donde parten las decisiones marcadoras de pautas para el desenvolvimiento nacional.

En el transcurso de los años que hemos venido viviendo bajo los auspicios alentadores de la vigencia democrática, la sociedad venezolana, impulsada por la filosófica humanización de quienes la integran, ha hecho suyo el convencimiento de que a mayores oportunidades de formación para todos corresponde una mayor suma de provechos beneficiosos a todos también. Sobre esto, sin embargo, debemos insistir para que no luzcamos como engañadores frente a quienes nos escuchan cuando los instamos a esforzarse en el camino de la superación y para que no seamos los obstáculos que se imponga remover en necesaria provocación de un estado de cosas que no le niegue al país, por incomprensión o temor a la competencia, la utilización a plenitud de la parte más fresca de su re-

curso humano, como es la que ha tenido oportunidad de adquirir a tiempo buena suma de conocimientos y de desarrollar, sin tropiezos, sin angustias y sin zozobras, las individualizadas personalidades confluyentes en el nuevo rostro colectivo que el país muestra en asimilación de las afluencias que lo surten desde todos los estratos impregnados de perceptible aliento renovador.

### *VIGENCIA DE LAS ASAMBLEAS LEGISLATIVAS*

Estas reflexiones encuentran ajuste con los propósitos que nos convocan a celebrar la llegada de otro 19 de Abril porque, conocida suficientemente la historia y extendida ampliamente en su seno la parte dedicada al reconocimiento justiciero de la heroicidad, el presente nos reclama, con el mayor de los derechos, manejar realidades y contribuir, con señalamiento de lo que se debe corregir, a ponerle fin a los errores para sumar aritméticamente las cifras que hasta ahora no hemos logrado homogeneizar al no haber salido del todo a flote del desenvolvimiento heterogéneo que bastante ha reducido a la neutralidad esfuerzos emprendidos con la mejor y más bien intencionada voluntad.

El hecho de reunirnos hoy atendiendo convocatoria de la Asamblea Legislativa del Estado, para hacer un alto en las tareas cotidianas y, sin despegar los pies de la faz de la tierra, recordar el génesis del 19 de Abril de 1810, mientras nos analizamos introspectivamente como comunidad compuesta de seres humanos con los múltiples puntos coincidentes que constituyen la identidad nacional, hace que no dejemos en el olvido las tesis contrastantes que se han venido planteando alrededor de las funciones que cumplen estas instituciones surgidas de la libre expresión de la soberanía popular.

Más de una vez he dicho y debo repetirlo hoy aquí, que las denominadas inoperancias institucionales, más que tales, son derivaciones de las faltas de iniciativa que conducen a la rutina y a la inoperatividad.

En torno a las Asambleas Legislativas de los Estados se han levantado muchos índices acusadores para reclamar rendimiento favorable al bien común, y, dando por sentado los acusadores que no habrá forma ni remedio capaz de corregir tantas deficiencias, han sumado voces al concluir que lo único recomendable es, pura y simplemente, la eliminación.

He asumido y mantengo posición defensiva de estas derivaciones de la soberanía popular y fundamento esa posición en el convencimiento que me acompaña de su utilidad como instrumentos de destacada calidad al servicio de las comunidades de las cuales son expresión.

La circunstancia de que en un pasado —así sea el más reciente— las Asambleas languidieceran por falta de dinamismo en sus propios integrantes, no puede resultar suficiente para descalificarlas como capaces de materializar su rectificación funcional y adoptar métodos de comportamiento, por cuya virtud las colectividades cuenten en los diputados estatales con voceros calificados de los asuntos que a todos interesan.

Las Asambleas Legislativas, como foros permanentes abiertos a las inquietudes de los habitantes de cada Entidad, nunca estarán demás y encontrarán siempre mucho que hacer como centros de dilucidación de problemas colectivos y como núcleos emisores y transmisores de opiniones orientadas y destinadas a contribuir en la búsqueda de soluciones ajustadas a la realidad que mejor conocen quienes las viven.

Lejos de sumarnos a la decapitadora idea de la eliminación, pienso que debemos integrarnos a la corriente de opinión que aboga por mantener las Asambleas Legislativas como sitios de encuentro de los buenos propósitos de colaboración que no debemos negar de antemano.

### *EL BUEN EJEMPLO DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO*

Destaco aquí lo que, en tal sentido constructivo,

se está realizando en y desde el seno de esta Legislatura del Estado, donde la conducción de un joven profesional consciente de que le corresponde demostrar las potencialidades desarrollables a favor del beneficio colectivo, está dando sus frutos y son varios ya, en relativamente corto tiempo, los foros celebrados para analizar, con el concurso de la colectividad, asuntos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida que privan en el Estado.

El funcionamiento permanente, durante el mayor número posible de meses en el año, facilitará ese género de actuaciones al cual no nos encontramos acostumbrados pero que en nada choca con la razón de ser de las Asambleas constituidas por diputados del pueblo para dedicarle atención a los asuntos de mayor interés para ese pueblo.

Los planes de carácter cultural, las anomalías de naturaleza social, los propósitos de índole mejoradora, representan en sí y por sí, a la par que muchos otros de características semejantes, un atractivo conjunto motivacional más que suficiente para surtir de ocupación permanente a esas instituciones ocupadas también de la materia legislativa circunscrita al Estado que les sirve de asiento...

### *LA CAMPAÑA ANTIPARTIDOS COMO SIGNO DEL MOMENTO*

Auscultada la faz del país y penetradas sus entrañas mediante el análisis sociológico facilitador de la comprensión que nos hace falta para orientarnos lo mejor posible, bien podemos decir que este 19 de Abril de 1985 nos sorprende en medio de un debate de pareceres que no se caracteriza por lo constructivo.

A veces damos la sensación de no tener del todo claro qué es lo que aceptamos como bueno y cómo es que pensamos poder llegar a ciertos niveles después de dejar atrás los lastres considerados indeseables.

Los patriotas de 1810 tuvieron que disimular y fingir al comienzo para dar apertura a la brecha por

donde asomaron, en sucesiva elevación de propósitos, el 5 de Julio y la lucha por la emancipación. Ahora es otra la realidad del país, y, por obra y gracia de la maduración democrática, somos dueños de los destinos nacionales y de la libertad para expresar sin tapujos lo constitutivo de las metas hacia donde queremos ir. Sin embargo, a veces resulta difícil entender qué es lo que en verdad anima algunos planteamientos expuestos como deseando ocultar algo que se considera inconveniente manifestar.

La democracia garantizadora de la libertad exige ejercicio de la libertad en términos de autenticidad. Y es esto último lo que parece fallos cuando campañas desacreditadoras apuntan hacia determinadas metas que se especifican pero disparan hacia objetivos infesados que reciben los efectos prácticos de la detonación.

Algo de este tenor está ocurriendo en torno a los partidos políticos en el país.

En nombre del mejoramiento que a todos nos atrae se plantean tesis y proposiciones que traslucen sobredosis de personalismo —como pedagógicamente lo apuntaba el Presidente Lusinchi el 2 de marzo, en Miraflores— y escudándose en alegadas buenas intenciones colectivas se irrumpe contra la actuación de los partidos políticos nacionales con responsabilidad conductora en escala mayor.

Perfectibles, como la democracia misma que entre nosotros es hechura partidista, los partidos políticos deben permeabilizarse para no caer en la mineralización, pero ningún favor le hacen a la vida plural y democrática del país los agentes del descrédito de los partidos que se mantienen en constante prédica destructiva, fingiendo ignorar que el antipartido se coloca a disposición de quienes adversan, por razones de fondo, la obra de expansión y promoción social que las organizaciones políticas democráticas promueven, realizan y aseguran para hacer realidad el concurso de voluntades capaz de conquistar el progreso sin sacrificio de la libertad.

## *LOS PARTIDOS COMO EMANACIONES POPULARES*

Los partidos políticos democráticos del país son hechura del querer y del sentir del pueblo impulsado por la necesidad de armarse de instrumentos idóneos para asegurarse el desenvolvimiento en paz y libertad. La juventud, con la calidad y dimensiones propias de la que existe en Venezuela, es obra de la evolución signada por el acontecer democrático solidificado por la presencia partidista. Partidos, democracia y superación materializada predominantemente en la juventud se unen e integran una trinidad a cuyas espaldas resulta inconcebible la continuidad de la obra de bien que entre todos debemos saber nutrir, robustecer, impulsar y acrecentar. Para ser dignos sucesores de los patriotas del ayer; para no desentonar como conjugadores del ser nacional con los avances derivados de nuestras propias contribuciones; para no perjudicar, con nuestras imprecisiones, el sentido de la orientación hacia el bien que fue patrimonio común de quienes, desde la alborada del 19 de Abril de 1810, asumieron la responsabilidad de legarnos patria grande y noble.

Muchas gracias.

Ciudad Bolívar, 19 de abril de 1985.

